

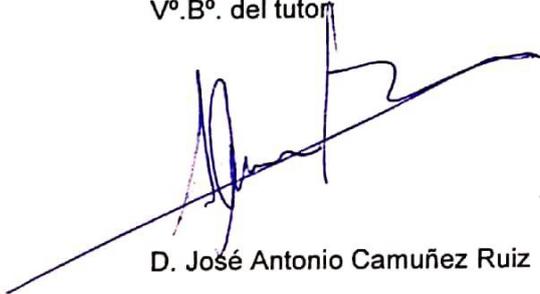


**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

GRADO EN ECONOMÍA

Trabajo Fin de Grado presentado por Jesús Rico Rueda, siendo el tutor del mismo el profesor José Antonio Camuñez Ruiz.

Vº.Bº. del tutor



D. José Antonio Camuñez Ruiz

Alumno:



D. Jesús Rico Rueda.

04-junio-2020 Sevilla,



GRADO EN ECONOMÍA

**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO (2019-2020)**

TÍTULO:

ESTUDIO SOBRE LA EVOLUCION Y DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE POLARIZACIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA EN EL PERIODO 2008-2019.

AUTOR:

JESÚS RICO RUEDA

TUTOR:

JOSÉ ANTONIO CAMUÑEZ RUIZ

DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA I

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

RESUMEN:

Investigación sobre las causas y consecuencias internas del sistema de partidos en España en las elecciones generales del periodo 2008-2019, medido por el índice de polarización de Dalton, en un contexto de crisis económica y su posterior recuperación, y la evolución de un sistema bipartidista al multipartidismo. Se determinan relaciones causales entre los índices obtenidos y un conjunto de variables económicas y socioeconómicas, bajo el presupuesto general de que cualquier efecto nocivo sobre la población, que genere malestar, será determinante de incrementar la polarización existente en un momento puntual, así como condicionar la evolución futura del índice. Se comparará la situación actual de la polarización parlamentaria a nivel nacional con la registrada en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, con el fin de determinar las claves que caracteriza y propician a la polarización andaluza.

PALABRAS CLAVE:

POLARIZACION; FRACCIONAMIENTO; CRISIS ECONÓMICA; SISTEMA DE PARTIDOS; MULTIPARTIDISMO.

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA**
- 3. METODOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL INDICE DE POLARIZACIÓN**
- 4. POLARIZACIÓN EN PERIODOS ELECTORALES. ANÁLISIS DESDE LAS ELECCIONES DE 2004 A 2019.**
 - 4.1. INTRODUCCIÓN
 - 4.2. METODOLOGÍA Y CONTRUCCIÓN DEL ÍNDICE
 - 4.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES SEGÚN EL ÍNDICE DE POLARIZACIÓN
 - 4.4. OTROS ÍNDICES ANALIZADOS
 - 4.5. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL VOTO ENTRE DOS BLOQUES: IZQUIERDA Y DERECHA
 - 4.6. CONCLUSIONES
- 5. ANÁLISIS DE SERIE TEMPORAL ANUAL: 2008-2019**
 - 5.1. INTRODUCCIÓN
 - 5.2. METODOLOGÍA Y CONSTRUCCION DE LOS ÍNDICES
 - 5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ANUALES DE LA SERIE
 - 5.4. CREACIÓN DE MODELOS CON VARIABLES SOCIOECONÓMICAS
 - 5.5. CONCLUSIONES
- 6. COMPARACIÓN DE LA ENCUESTA DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CIS CON LA ENCUESTA A NIVEL ANDALUZ DE ELABORACIÓN PROPIA**
 - 6.1. INTRODUCCIÓN
 - 6.2. METODOLOGIA: CONFORMACIÓN DE LA ENCUESTA Y CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE
 - 6.3. COMPARACIÓN RESULTADOS

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

El filósofo y politólogo francés Montesquieu vaticinó *“todo hombre que tiene poder se inclina a abusar de él hasta que encuentra límites”*¹ en defensa del concepto de la separación de los poderes del estado. Hasta entonces, los monarcas atesoraban todos los poderes del Estado y eran considerados seres a los que el poder les vine por obra divina. Montesquieu criticó las funciones del monarca y diferenció entre el poder judicial; el legislativo; y el ejecutivo. El poder judicial debe cumplir y hacer cumplir la ley; el poder legislativo debe promulgar las leyes; y el poder judicial, gobierna.

En base a esto, un sistema democrático debe cumplir con tres principios fundamentales: representación, transparencia e inclusividad². El primero hace referencia a la capacidad del sistema de convertir los votos de los ciudadanos en escaños en cumplimiento de la ley electoral propia de cada país. Los que resulten electos deben ser los representantes del pueblo en los distintos ámbitos en lo que dure el gobierno. El segundo principio, de transparencia, es fundamental para un sistema democrático pleno, en el que todo el proceso electoral sea público y haya confianza en que los resultados de este no sean distorsionados. Esta transparencia también hace referencia a la capacidad de los partidos políticos de dar a conocer su verdadera ideología ya que, de otro modo, cuando sus acciones no se correspondan con sus palabras, serán castigados a través de la exclusión pública del sistema electoral en forma de pérdida de votantes. Por último, el principio de inclusividad que hace referencia a que todos los ciudadanos con capacidad de voto tengan la potestad de hacerlo en libertad, es decir, que no se pueda excluir a ningún elector por cuestiones ideológicas, orientación sexual, raza o etnia. En un sistema democrático efectivo debe haber sitio para todos.

Para el funcionamiento de una democracia real y efectiva es necesaria una pluralidad de partidos políticos de diferentes ideologías para que los ciudadanos tengan diferentes opciones para expresar su voto. Al existir esa pluralidad y, en base a los principios anteriores, los parlamentos nacionales estarán formados por los representantes de aquellos partidos o formaciones políticas con mayor número de votantes. Esta diversidad ideológica entre partidos en un mismo parlamento es diferente según el sistema democrático, y es consecuencia de la historia política de dicho país, tanto historia reciente como anterior. La situación política actual de un país es reflejo de una serie de procesos históricos acumulados, que dan el poder a uno u otro dirigente en función de la situación. Esos procesos históricos dan lugar y forma a las diferentes formaciones políticas existentes en el continuum nacional

En el presente estudio trataremos sobre la medición y determinación de las causas que genera una mayor o menor polarización política del poder ejecutivo en España y la construcción del índice que aportará los datos de polarización a la luz de la muestra.

¹ El espíritu de las Leyes (1748).

² División establecida por aceproyect.org

El concepto polarización hace referencia a la diversidad ideológica de los partidos políticos dentro un parlamento que, en el caso español, se llama Congreso de los Diputados. Esa polarización mide cuán alejadas están las diferentes ideologías representadas en esa cámara del gobierno y su resultado, expresado como un índice, da una imagen global de cómo se puede desarrollar el proceso de toma de decisiones o, en ocasiones, de las posibilidades de llegar a formar un gobierno.

Este tema es motivado por su gran dosis de actualidad debido al cambio experimentado en el panorama político nacional desde los años previos a la crisis económica de 2007, a raíz de la cual han surgido numerosos partidos políticos de diferente ideología. Este cambio de paradigma político no solo se puede ver en España, sino que en la mayor parte de los países de la Unión Europea han surgido en los últimos años numerosos partidos nuevos de diferentes ideologías.

Para ello hay que tener en cuenta el cambio del modelo del sistema de partidos y la diversidad ideológica de las diferentes formaciones políticas que se encuentran en el continuum político nacional. Se ha pasado de una situación de bipartidismo, previa a la crisis, con dos partidos mayoritarios, el PSOE y PP, localizados en la escala ideológica a la izquierda y la derecha, respectivamente. Este panorama ha cambiado durante los años de crisis económica con la aparición de numerosos partidos, hasta llegar a la situación actual, en la que hay cinco partidos mayoritarios de diferentes ideologías, además de aquellos que, aun teniendo representación parlamentaria, son partidos menores, normalmente de procedencia autonómica.

En cuanto a las causas que han llevado al aumento de las posiciones ideológicas más extremas están los que son efectos mismos de la polarización, como son los determinantes económicos, sociales e ideológicos de los individuos. Este conjunto de factores llevará a los individuos a valorar las diferentes posiciones ideológicas de los partidos y a decantarse por tal o cual líder político, en función de sus preferencias y proximidad ideológica. Por lo tanto, este análisis no deja de ser un problema de elección del consumidor, en este caso, un consumidor del voto, denominado votante.

El presente estudio se puede seccionar en cinco partes diferenciadas. En primer lugar, trataremos la metodología y la construcción del índice de polarización desarrollado por Dalton, que servirá como base para otras formulaciones en apartados posteriores. En segundo lugar, se calculará la polarización política en el momento de cada una de las elecciones generales desde las de marzo de 2008, hasta la actualidad, por lo que estudiaremos la evolución de la polarización a lo largo de las mismas, así como los posibles motivos de su evolución. Posteriormente, se construirá una serie temporal con un índice de polarización como una media anual, de modo que podamos estudiar la evolución del mismo. En cuarto lugar, para completar el apartado anterior, se llevarán a cabo una serie de regresiones con variables económicas y socioeconómicas sobre la serie temporal, con objeto de determinar que acontecimientos o sucesos influyen en mayor o menor medida en la valoración pública de los partidos. Por último, se compararán los resultados obtenidos en el cálculo del índice de polarización para las últimas elecciones de 2019 con los datos oficiales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), con la encuesta realizada en concreto para este proyecto por el estudiante, sesgada a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se podrán comparar resultados y sacar determinadas conclusiones.

Por lo tanto, el objetivo principal del estudio es conocer las causas y determinantes que han generado un cambio en los indicadores de polarización entre el año 2008 y el año 2019, en un contexto de crisis y recuperación económica, con variaciones en el número e ideología de partidos, de modo que se pone fin al bipartidismo típico de nuestra democracia, vigente durante más de tres décadas desde los años ochenta, para evolucionar al sistema multipartidista actual, y en un contexto de una situación política nacional poco estable.

CAPÍTULO 2

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y MARCO TEÓRICO

Las primeras investigaciones sobre polarización surgieron durante los años 50 con los estudios de Downs, que a su vez se basó en los modelos de Hotelling (1929). Estos estudios se realizaron en primera instancia en las elecciones a la presidencia en Estados Unidos.

Existen diferentes métodos para el cálculo de la polarización. El método de Sartori (1984) mide la diferencia existente entre los dos partidos más situados en los extremos de la escala ideológica, el que se encuentre más próximo a la extrema izquierda y a la extrema derecha. No es un índice muy apropiado para el cálculo de la polarización real, ya que solo tiene en cuenta los dos partidos más alejados ideológicamente en la escala izquierda-derecha, pero no tienen en cuenta el peso de dichos partidos políticos, por lo que concede igual importancia a todos los partidos, sin tener en cuenta el número de votos³. Otro intento fue el método de polarización ponderada, que tiene en cuenta el número de votos de cada partido de forma ponderada. La función introducida por Dalton, J.R. (2008) suple los inconvenientes de las formulaciones anteriores.

Se hace una revisión bibliográfica del estudio de Dalton, J. R. (2008)⁴, "la cantidad y la calidad de los sistemas de partidos", en el que introduce el concepto de polarización política y un índice para su medición.

El concepto de polarización política hace referencia al grado de distanciamiento de las ideologías en el continuum político de los partidos con representación parlamentaria. Proporciona información acerca de la estabilidad, eficacia, actividad y viabilidad del sistema democrático (Sani y Sartori, 1983: 337). Cabe destacar que la polarización solo puede ser medida y hallada cuando se trata de sistemas democráticos, donde los ciudadanos tienen derecho al voto y son libres para hacer efectivo su derecho democrático. En ningún caso se considerarán situaciones dictatoriales o de otra índole.

Por otro lado, para la medición del PI (Polarization Index) según la fórmula de Dalton se utiliza como variable la valoración de la ideología de los individuos de cada partido político. Esta valoración realizada por los votantes trata de situar a los partidos políticos según su ideología, valorada de forma absoluta y relativa, es decir, relacionándola con los demás partidos de su ámbito territorial, en este caso el nacional.

De igual manera que para la construcción del índice de polarización hay diversas formulaciones, también existen diferentes métodos de puntuar a los partidos políticos en función de su ideología. En sus escritos, Gross y Gigelman establecieron diez categorías para la división de los partidos de izquierda a derecha: comunista, extrema izquierda, socialista, socialdemócrata, izquierda no marxista, centro, centro derecha,

³ OCAÑA, F. (1999). "Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 86, pp. 223-245

⁴ Dalton J.R. (2008): "The Quantity and the Quality of the Party Systems: Party systems polarization, its measurement, and its consequences", *Comparative Political Studies*, Vol 41, número 77, pp. 899-920.

derecha, extrema derecha y fascismo (1984, pp.469-470). Por otro lado, la formulación más sencilla y generalizada es la establecida por Downs (1957) a través del cual se obtienen datos sobre las valoraciones individuales sobre los partidos políticos para construir el índice. En estos modelos sobre la distribución espacial del voto Downs propone una escala izquierda-derecha en la que los partidos políticos serán posicionados en función de las valoraciones sociales sobre su ideología de partido.

Al variar el número de partidos y las posiciones ideológicas de los mismos, varía el número de votantes. Dalton, sobre Downs, en su estudio sobre la polarización:

“Incrustado en el análisis de Downs había una preocupación por el grado de polarización de un sistema partidista, a pesar de que también estaba expresado en términos de número de partidos. Por ejemplo, Downs asume que un sistema bipartidista convergería hacia el centro, mientras que un sistema multipartidista se extendería a lo largo de las dimensiones de la Izquierda y Derecha” (2008, p. 902)

Por lo tanto, como se desprende de las palabras de Dalton (2008) sobre Downs (1954) del párrafo anterior, en Downs ya había una preocupación por cómo afecta el número de partidos a la polarización. Sostiene que, en un sistema bipartidista, estos convergen a políticas similares, lo que tiende a reducir o llegar incluso a hacer neutra la polarización. Sin embargo, en un sistema multipartidista, los votantes tienen diferentes opciones de voto, con frecuencia de la misma ideología o similar, por lo que su voto irá hacia un partido u otro en lugar de sus preferencias (véase apartado 4.4: Evolución de la distribución del voto entre dos bloques: Izquierda y Derecha).

Estos modelos espaciales se usaron originalmente para determinar el número de votantes que tendría un partido en función de si variaba o no su ideología, respecto al resto de partidos. Por este modelo se explican también los incrementos y reducciones del número de votantes de cierta formación política. Si se mantienen constantes las preferencias de los votantes y un partido varía su ideología, puede ver reducido sus votos al pasarse los electores a otro partido que consideran más cercano a sus ideales o preferencias.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL INDICE DE POLARIZACIÓN

En este apartado se va a construir el ya mencionado índice de polarización (polarization index en inglés, cuyas siglas utilizadas son PI), desarrollado por Dalton, J.R. en su estudio de 2008.

Para la elaboración del índice es necesario obtener en primer lugar información estadística acerca de la valoración de los individuos de los partidos políticos. El método de valoración empleado está basado en los estudios de Downs sobre los modelos de proximidad y discrecionalidad. Downs propone *“el modelo de proximidad, basado en la percepción de los votantes y la ubicación de los partidos o candidatos, donde se promedian las preferencias de los votantes en cuanto a cálculos en una escala de posición lineal de valores”*. Con esto, propone una escala para valorar la posición ideológica de los partidos políticos entre 0 y 10, donde cero correspondería a la posición ideológica más extremista por la izquierda, la extrema izquierda, y diez sería la posición más extremista por la derecha, la extrema derecha. Por ende, el cinco se correspondería con el centro ideológico político. En dicha escala sería posible situar a todos los partidos políticos existentes.

A través de esta escala, los individuos situarán a las formaciones políticas considerando sus ideales de partido. Estos datos necesarios son obtenidos del Centro de Investigaciones Sociológicas⁵ (CIS, en adelante), centro adjunto al Ministerio de la Presidencia en España, encargado de la realización de encuestas de carácter sociológicas y socioeconómicas. El CIS, a través de los barómetros⁶ mensuales publicados el día uno de cada mes, realiza encuestas de diversa índole. Para este caso de estudio, nos interesan las encuestas de situación política, en las que realiza, de forma ocasional, la siguiente pregunta: *“Y, utilizando esa misma escala de izquierda-derecha (0-10), por favor, dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas”*. A través de esta pregunta, se obtienen los datos de los n encuestados, así como una media de la valoración ideológica para cada partido y una media global de las medias de valoración de cada uno. Por lo tanto, utilizando esta escala podemos conocer la impresión que perciben los votantes sobre la ideológica de cada partido y su respectivo representante.

Para la estimación de la polarización es necesario obtener el porcentaje exacto de votos que obtuvo cada partido en las elecciones inmediatamente anteriores al periodo estudiado en cuestión, ya que de ese porcentaje y del número de votantes dependerá su representación parlamentaria y el peso que tenga la valoración de dicho partido en

⁵ Dalton en su estudio original de 2008 emplea las valoraciones obtenidas a través de datos del CSES (Comparative Studies of Electoral System), de los módulos primero y segundo. Estas valoraciones fueron creadas a partir de una serie de pregunta a los encuestados y a partir de los resultados obtuvieron una puntuación sobre como valoraba el individuo a determinado partido político. En este caso, se emplean directamente las valoraciones públicas e individuales sobre los partidos.

El CIS es el organismo encargado de realizar los barómetros previos a los procesos electorales y realizar estimaciones de voto.

⁶ Definición de barómetro por la RAE: *“Cosa que se considera índice o media de un determinado proceso o estado”*.

el resultado de la polarización. Para la construcción de este índice se tienen en cuenta todos los partidos con representación parlamentaria, excluyendo del mismo los partidos que, aun habiendo obtenido un determinado porcentaje de votos en las elecciones generales no hayan logrado obtener escaños⁷. Estos datos se han obtenido de la web de la Dirección General de Política Interior, adjunto al Ministerio del Interior.

La fórmula desarrollada por Dalton, J.R. viene a proporcionar el llamado índice de polarización para un momento determinado del tiempo. En el estudio original, el índice propuesto por el investigador está expresado en una formulación sociológica⁸. Para adaptarlo a la nomenclatura propia que llevará la presente investigación, se presenta el índice en una formulación matemática. La siguiente fórmula se empleará como base, aunque con diferentes adaptaciones según el cálculo, para hallar los diferentes índices de polarización necesarios para nuestra investigación:

$$PI = \sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{P_i - \bar{P}}{5} \right)^2 \cdot v_i}$$

Donde el número de partidos políticos con representación parlamentaria es $i = 1, 2, 3, \dots, n$. Denotamos como v_i el porcentaje de votos que obtuvo cada partido i en las pasadas elecciones; y donde P_i es la puntuación de un partido i con representación parlamentaria en una escala del continuum izquierda-derecha, calculado mediante una media aritmética de los valores proporcionados por los individuos de la muestra en la escala 0-10. Debemos calcular en primer lugar \bar{P} , que es una media ponderada de las puntuaciones de todos los partidos ponderados por el porcentaje de votos obtenidos respecto al total de votos que abarcan esos partidos con representación. Matemáticamente:

$$\bar{P} = \frac{\sum_{i=1}^n P_i \cdot v_i}{\sum_{i=1}^n v_i}$$

El índice se construye como una raíz cuadrada de la suma de las desviaciones de la valoración de cada partido i respecto a la media ponderada de la valoración de todos los partidos, dividido entre 5 y elevado al cuadrado, ajustado por los votos obtenidos en las pasadas elecciones.

Supongamos los dos casos más extremos posibles. En el primer caso, en cierta democracia existen tan solo dos partidos políticos, A y B, donde el primero obtiene una percepción pública media de sus ideales de 0, y el segundo partido obtiene una per-

⁷ Véase capítulo 4.2 del presente estudio: se explica el funcionamiento del sistema de asignación de escaños en función de los votos obtenidos. En España se emplea el método D'Hondt.

⁸ Dalton (2008, p. 908). La formulación sociológica establecida por Dalton es la siguiente:

$$PI = \text{SQRT}\{(\text{party vote share}_i) * ([\text{party L/R score}_i - \text{party system average L/R score}] / 5)^2\}$$

cepción media de 10, y ambos partidos obtienen el 50 por ciento de los votos. Por lo tanto, la media de las valoraciones de este sistema democrático es 5. La ecuación que proporciona el PI sería:

$$PI = \sqrt{50 \left(\frac{0-5}{5}\right)^2 + 50 \left(\frac{10-5}{5}\right)^2} = 10$$

Como podemos ver, en este caso el sistema estaría formado por dos partidos con ideologías totalmente opuestas, correspondientes a extrema izquierda y extrema derecha.

En el segundo caso, existen de igual manera dos partidos, C y D, ambos con ideales asociados al centro político y, al ser tan cercanos, en las pasadas elecciones obtuvieron la misma distribución de votos, ambos el 50 por ciento de los mismos. Si la percepción pública media de ambos partidos de 5 en la escala de 0 a 10, de izquierda a derecha, entonces:

$$PI = \sqrt{50 \left(\frac{5-5}{5}\right)^2 + 50 \left(\frac{5-5}{5}\right)^2} = 0$$

La polarización sería nula en este sistema democrático, ya que ambos partidos obtienen la misma valoración por sus votantes.

En cuanto a los resultados, están expresados en un intervalo entre cero y diez. De esta manera, Dalton señala que *“la polarización mide cómo se dispersan los partidos a lo largo del continuum ideológico, indicando el rango de opciones ideológicas que representan los partidos y no solo el número discreto de partidos”*⁹. Es decir, que no solo se tiene en cuenta el número de partidos políticos, sino también como se distribuyen y el peso que tienen representado en el parlamento. Es cierto y está demostrado empíricamente en los estudios de Dalton (2008, p. 911) que al aumentar el número de partidos existentes en el continuum ideológico, aumenta la participación de los ciudadanos en el proceso de elección de sus representantes¹⁰. Esto se debe a que las opciones son mayores que un sistema con pocos partidos y es más probable que individuos se encuentren representados ideológicamente por un partido, o al menos, que se aproximen de cierta manera¹¹. En los dos casos ejemplificados anteriormente, los votantes tienen pocas opciones electorales, lo que se traducirá en una menor participación ya que habrá individuos que no se encuentren representados y que, por cercanía ideológica, les quede lejos de la suya propia. En el primer caso anterior, los votantes de centro no tendrán opciones de voto, ya que los partidos A y B son extremistas, por lo que muchos de ellos se abstendrán de votar. En palabras de Dalton,

⁹ Dalton (2008, p. 917)

¹⁰ En palabras de Dalton: *“Una gran cantidad de estudios transnacionales han demostrado que el fraccionamiento del sistema de partidos, está relacionado con los niveles agregados de participación electoral”*.

¹¹ En terminología de Downs, se traduce en que la reducción de la participación electoral, la abstención, aumenta cuando la distancia en el posicionamiento en la escala izquierda derecha de un votante se aleja de la posición del partido más cercano.

sobre Downs (1957): “*que la abstención aumenta cuando también aumenta la distancia entre un votante y el partido más cercano en el continuo político*” (2008, p. 915)

De este modo, Dalton (2008) establece dos hipótesis. La primera, una relación entre el número de partidos y la participación electoral, de modo que cuando en un sistema de partidos existen múltiples opciones de voto, la participación electoral aumenta, ya que los votantes encontrarán más representados sus ideales. La segunda, que la participación electoral y la polarización sí están correlacionadas, y la primera influyen en la medida de la segunda¹². En capítulos posteriores, en los que se analizan la polarización en el momento de cada una de las elecciones desde 2008, se demostrará si esta hipótesis establecida por Dalton en 2008 es cierta, o por el contrario, no se cumple para el caso del sistema democrático español.

A modo de resumen, cuando más próximo esté a cero el índice de polarización, más cercanos en ideologías serán los partidos de dicha democracia, mientras que, por el contrario, a mayor resultado del PI, más ajeados estarán los partidos y las preferencias de los votantes. Como se ha comentado, el número de partidos influye en la participación en las elecciones, y ésta a su vez influye en la polarización.

¹² Dalton (2008, p. 912). Orienta el estudio a la demostración de ambas hipótesis.

CAPÍTULO 4

PERCEPCIÓN PÚBLICA EN PERIODOS ELECTORALES. ANÁLISIS DE LA POLARIZACIÓN DESDE LAS ELECCIONES DE 2004 A 2019.

4.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo nos vamos a centrar en la construcción del índice y el análisis de la polarización en cada momento electoral desde 2004. Antes de ello, se hace un breve resumen de la historia reciente de la democracia española en las elecciones que se estudian.

Comenzando con un poco de historia reciente de la democracia en España, en las elecciones de 2004 se produce un cambio de color político en el Congreso: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE, en adelante), con José Luís Rodríguez Zapatero a la cabeza, obtiene un mayor número de votos que el Partido Popular (PP, en adelante) presidido por José María Aznar, anterior presidente del gobierno desde el año 1996, donde fue la anterior alternancia en el poder, arrebatándole la presidencia a Felipe González, del PSOE.

El primer gobierno de Rodríguez Zapatero transcurre sin incidentes, en el que se aprueban un gran número de reformas sociales que acercan a España a los avances logrados por otros socios europeos, como la probación de la ley de violencia machista, la ley de aprobación del matrimonio homosexual, de memoria histórica o la ley de igualdad. Con su popularidad en alza, consigue ser reelegido en las elecciones de octubre de 2008. Poco después, al estallar la crisis económica mundial producida por la quiebra de Lehman Brothers, el 29 de julio de 2011, el aún Presidente del Gobierno anuncia su dimisión ante la incapacidad el gobierno de paliar los efectos de la crisis y convoca elección para el 20 de Noviembre de ese mismo año.

Se vuelve a dar de nuevo la alternancia en el poder entre ambos partidos mayoritarios, de modo que el PP, presidido ahora por Mariano Rajoy, obtiene mayoría absoluta en las urnas y es nombrado Presidente del Gobierno de un país azotado por la crisis económica y el desempleo. Durante su primera legislatura, el Gobierno de Rajoy se enfrenta a numerosos escándalos de corrupción en el país (Caso Noós, Caso Bárcenas, etc.), además de adoptar un gran número de medidas económicas de reforma del sistema fiscal y financiero. Durante el tercer trimestre de 2012 se llega al máximo histórico de desempleo, un 25,02 por ciento de trabajadores en paro.

Durante esta legislatura, comienzan a surgir nuevas formaciones políticas, como es el caso de PODEMOS, situado a la izquierda en el espectro político y legalizado en marzo de 2014. En las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 obtiene cinco escaños y comienza a sonar su nombre en la carrera por el Gobierno de la nación. También toma importancia el partido Ciudadanos, aunque ya existía previamente en forma de partido autonómico en Cataluña. Anteriormente se había presentado a elecciones generales, pero consiguiendo un porcentaje de votos irrisorio, comenzando a tomar importancia a partir de 2014 y participando también en la lucha por las elecciones generales de 2015.

Las elecciones de 2015 suponen un cambio histórico y radical en el panorama político nacional. Hasta entonces, el sistema político estaba asociado al bipartidismo, con dos partidos de gran tamaño como eran el PSOE y el PP, y algunos minoritarios con cierta importancia, como Izquierda Unida (IU, en adelante) y Unión, Progreso y Democracia (UPyD, en adelante). A partir de las elecciones del 20 de diciembre de 2015, se considera que la democracia española es un sistema multipartidista, con cuatro formaciones políticas de importante calado

A pesar de las dificultades de la legislatura, renueva gobierno el PP de Rajoy en las elecciones de 2015, aunque no se acepta el proceso de investidura, por lo que, por primera vez en la democracia española, se llevan a cabo unas segundas elecciones en junio de 2016 que vuelven a dar la victoria al PP y hacen que en octubre de ese año Rajoy sea investido como Presidente por segunda vez. Finalmente, el 1 de junio de 2018, el Congreso aprueba una moción de censura contra Rajoy, presentada por el PSOE, tras un intento fallido previo de PODEMOS.

Pedro Sánchez es nombrado presidente del gobierno y convoca elecciones para abril de 2019 en las que el PSOE obtiene la mayoría, pero no lo suficiente para formar gobierno. Durante esta etapa, aparece en el espectro una nueva formación política, VOX, presidida por Santiago Abascal, situada a la derecha. En este entorno, al igual que las elecciones de 2015, han de ser repetidas en noviembre de 2019, en las que el PSOE consigue formar un gobierno de la mano de PODEMOS.

A modo de resumen, como vemos, la historia reciente de la democracia española ha sido turbulenta, pasando por una gran crisis económica y el fin del bipartidismo clásico y el inicio de un sistema multipartidista actual con cinco formaciones de gran tamaño. En apartados siguientes de este capítulo, analizaremos como han afectados estos hechos al índice estudiado.

4.2. METODOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL INDICE

Para la obtención del índice de polarización existente en cada momento electoral se ha empleado un procedimiento similar a la construcción del índice base, de modo que la fórmula empleada es la misma. Se han obtenido del CIS los barómetros mensuales con las encuestas sobre la puntuación pública necesarias. Cabe destacar que en todas las encuestas no se realizan las mismas preguntas y, para algunos años, se han descartado determinados barómetros por no tener la valoración de todos los partidos sino tan solo de los mayoritarios. Las encuestas de ese estilo han sido descartadas y se han empleado las que ofrecen la valoración de todos los partidos electos.

Para el contraste de la polarización existente en el Congreso después de cada una de las elecciones generales desde 2008 se ha tomado como referencia el barómetro realizado en el mismo mes de las elecciones o, en su defecto, el barómetro que una vez realizadas sea el más cercano. La siguiente tabla expone los barómetros mensuales empleados para el análisis de cada uno de los procesos electorales:

Tabla 4.1. Barómetros empleados para el cálculo del índice de polarización en cada proceso electoral.

Fecha de las elecciones	Barómetro	Nº de barómetro
11 de Noviembre de 2019	Diciembre de 2019	3269
28 de Abril de 2019	Octubre de 2019	3263
26 de Junio de 2016	Octubre de 2016	3156
20 de Diciembre de 2015	Enero de 2016	3124
20 de Noviembre de 2011	Noviembre de 2011	2920
9 de marzo de 2008	Octubre de 2008	2775

Fuente: Elaboración propia a partir de datos el CIS

De estos barómetros se obtiene la puntuación pública de la ideología de todos los partidos que en dichas elecciones hayan obtenido representación parlamentaria, que no es lo mismo que obtener porcentaje de votos. Un partido puede obtener un determinado porcentaje de votos y, por no ser suficiente, no lograr tener diputados en el Congreso. El funcionamiento del sistema democrático español se fundamenta en la Ley D'Hondt.

La Ley D'Hondt rige el sistema democrático y cuyo funcionamiento está basado en un sistema proporcional que asigna los escaños a las listas de los partidos de una manera proporcional los votos conseguidos en una circunscripción. Con la fórmula D'Hondt los porcentajes de votos de todos los partidos son divididos por 1, 2, 3...n, donde n es el tamaño de la circunscripción y se toman los n mayores cocientes, siendo asignados a cada partido tantos escaños como cocientes tenga en la lista¹³. La distribución de escaños se establece en función del tamaño de esa circunscripción. Si en dicha circunscripción (ámbito de actuación) el partido presentado obtiene menos de un tres por ciento de los votos del padrón, que será ajustado al porcentaje de participación electoral para determinar el mínimo porcentual necesario para optar a representación (LUCARDI, A. 2010: 635). De este los escaños se reparten de forma proporcional entre los partidos o formaciones políticas que obtengan mejores resultados.

Este umbral ajustado por el porcentaje de participación “excluye a los partidos más pequeños, pero no altera la situación relativa de aquellos que siguen en carrera; además, como la fórmula D'Hondt tiende a favorecer a aquellas agrupaciones más grandes, es más probable que aquellos partidos que quedaron por debajo del umbral no hubiesen conseguido representación de todos modos”¹⁴

En ciertas ocasiones, politólogos han criticado este sistema debido a que no es totalmente proporcional, ya que para obtener un diputado en una circunscripción mayor son necesarios menos votos que un ámbito menor.

En base a esta ley, tras las elecciones y con la nueva formación del Congreso, ya es posible, a partir de los datos proporcionados por el CIS, de proceder a construir el índice de polarización y analizar los resultados de los mismos.

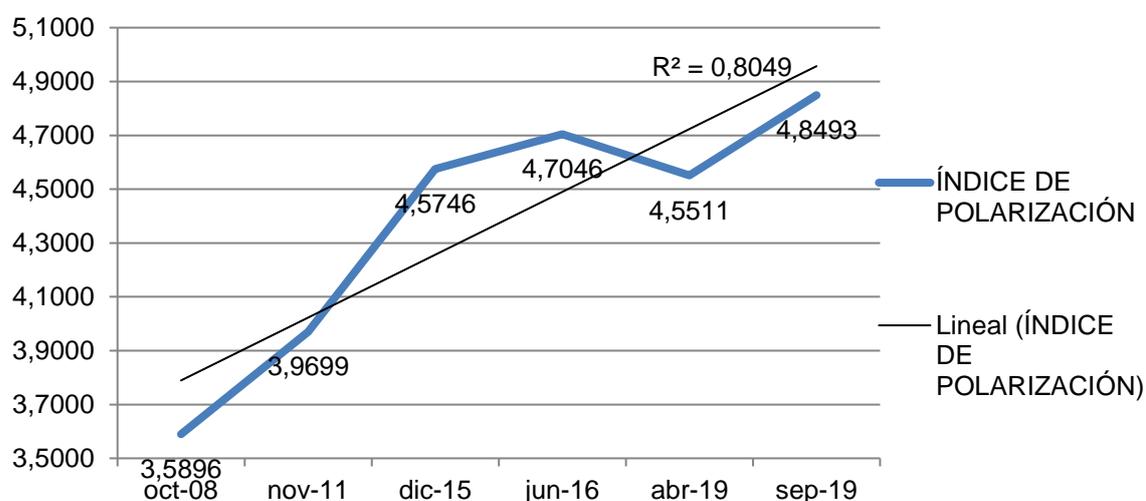
¹³ LUCARDI, A. (2010). LA FÓRMULA D'HONDT Y LA INTEGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ARGENTINA, 2005-2009. *Desarrollo Económico*, 49(196), 629-651.

¹⁴ (LUCARDI, A. 2010: 637)

4.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES SEGÚN EL ÍNDICE DE POLARIZACIÓN.

La polarización no es un indicador continuo a lo largo del tiempo, ya que depende de la composición de los parlamentos en cada momento y de la percepción pública de la ideología de los partidos políticos. Esta valoración pública de los partidos no es continua, sino que depende de diversos factores como los programas políticos, la campaña preelectoral o la confianza en el secretario o secretaria general del partido. En este apartado nos dedicamos a estudiar la evolución de la polarización a lo largo de las elecciones de los últimos doce años, desde las elecciones de abril de 2008 a las de noviembre de 2019, así como a determinar los factores que la propician o reducen.

Gráfico 4.1. Evolución del Índice de Polarización ente los periodos electorales entre 2008 y 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS y del Ministerio del Interior.

La evolución de la polarización en cada periodo electoral presenta una tendencia lineal creciente. El aumento de la polarización conlleva que con el paso del tiempo el Congreso se encuentra cada vez más alejado ideológicamente entre los partidos que lo forman. Se aprecia un salto cuantitativo en el índice para las votaciones de diciembre de 2015, relacionadas, como veremos más adelante, con el fin del bipartidismo y la aparición de grandes partidos de diferentes ideales.

Se ha elegido este periodo para el estudio debido a que, como se ha referido en la introducción, se produce el mayor cambio en el panorama político de la Transición, en un contexto de crisis y recuperación económica, elevado desempleo y una gran inestabilidad política, encabezada por los sentimientos nacionalistas de ciertas regiones y la corrupción.

En la siguiente tabla se expresan los resultados obtenidos sobre la polarización para todas las elecciones de este periodo. Se analizará si el índice está influido y relacionado y de qué manera con el porcentaje de participación electoral, el número de partidos presentados a las elecciones y los partidos que logran la representación electoral.

Tabla 4.2: Resultados del Índice de Polarización tras los resultados electorales, medido en la escala izquierda-derecha (1-10).

FECHA DE LAS ELECCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	Nº PARTIDOS PRESENTADOS (en unidades)	Nº PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN (en unidades)	ÍNDICE DE POLARIZACIÓN
09/03/2008	73,85	98	10	3,5896
20/11/2011	68,94	62	13	3,9699
20/12/2015	69,67	56	13	4,5746
26/06/2016	66,48	51	12	4,7046
28/04/2019	71,76	67	15	4,5511
11/11/2019	66,23	67	19	4,8493

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España

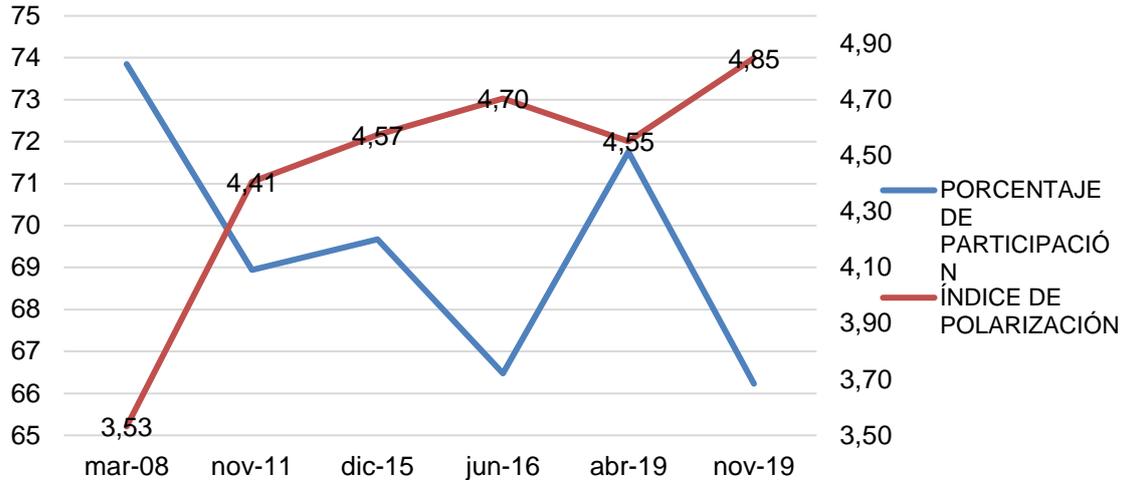
Dalton niega que, tras una serie de estudios empíricos con datos de democracias reales, exista una correlación entre el número de partidos y el índice de polarización, pero sí acepta que el porcentaje de participación está más correlacionado con el índice de polarización que el número de partidos¹⁵: “*la polarización puede variar casi independientemente del número de partidos*”. Esta premisa no es del todo cierta para la democracia española.

Observando la matriz de correlación de la muestra y de acuerdo con la aceptación de Dalton, podemos determinar que para el periodo estudiado que existe una **relación lineal positiva entre el número de partidos que se presentan a las elecciones y el porcentaje de participación** en las mismas ($r=0.75$, $N=6$). Esta relación se traduce en que a medida que las opciones políticas se reducen un mayor número de electores sentirán que sus ideales no se encuentran representados por ningún partido, por lo que elegirán la opción de abstenerse.

Comprobando la segunda parte de la afirmación de Dalton (2008), la evidencia empírica nos demuestra que el **índice de polarización depende inversamente del porcentaje de participación electoral** ($r= -0.74$, $N=6$). Esto supone que a medida que se reduce la participación electoral en el proceso, aumenta el índice de polarización. Por otro lado, los datos nos demuestran que el **índice de polarización tiene una correlación inversa y muy fuerte con del número de partidos presentados a las elecciones generales** ($r=-0.76$, $N=6$). De este modo, al reducirse el número de partidos presentados aumenta el índice de polarización y viceversa, como podemos ver en los datos de la Tabla 2. El número de opciones políticas existentes en dichas elecciones será determinante del total de la participación, ya que los votantes de diferentes ideologías tendrán más opciones de encontrar representada en tal o cual partido la suya propia. Esta reducción durante parte del periodo de los partidos presentados conlleva también un efecto del mismo signo, como hemos visto, sobre la participación que, a su vez, afecta de forma inversa al índice de polarización.

¹⁵ Dalton (2008, p. 917). Sí acepta una correlación entre la participación electoral y el índice de polarización, pero no entre el número de partidos y la polarización. El fraccionamiento en los estudios de Dalton obtiene una correlación muy baja respecto al índice de polarización.

Gráfica 4.2. Evolución del índice de polarización en función del porcentaje de participación electoral



Fuente: Elaboración propia a través de los datos del CIS y del Ministerio del Interior.

Esta gráfica, adjunta al análisis de la correlación para el periodo estudiado, reafirma empíricamente el presupuesto anterior y comprobamos que el dictamen de Dalton (2008, p. 912) no es aplicable al caso particular de la polarización en las elecciones españolas: la relación de la polarización con el número de partidos presentados a las elecciones ($r=0.76$) es mayor que la relación con la participación electoral ($r=-0.74$) Esto se debe a que a que la reducción de la participación suele provenir de un menor número de opciones políticas que llevan a los individuos a decantarse por la abstención. Supone un elemento diferenciador de las características del estudio de Dalton, lo que establece una particularidad para la democracia española: el número de partidos presentados influye de forma inversa e importante en la polarización de los partidos políticos del Congreso.

Por otro lado, podemos afirmar según la matriz de correlación que el **número de partidos con representación parlamentaria está correlacionado positivamente con el índice de polarización** ($r=0.70$, $N=6$) Hay que tener en cuenta que la muestra es pequeña, de tan solo seis periodos correspondientes a las seis últimas elecciones, y es posible una falta de precisión de los datos de las encuestas del CIS, al tratarse de valoraciones subjetivas. De esto modo, podemos considerar que el número de partidos con representación en el Congreso es determinante del índice de polarización. Esto se explica en el sentido de que a mayor número de partidos de diferentes ideologías representados, mayores serán las discrepancias entre ellos y más dificultada se verá la formación de gobiernos y tomas de decisiones, debido en ocasiones a ideales contrapuestos entre izquierda y derecha o conflictos de intereses.

Siguiendo este procedimiento, la relación entre el **número de partidos políticos que se presentan a las elecciones generales y los que obtienen una representación en el Congreso es negativa y muy débil** ($r=-0.30$, $N=6$). La relación entre estas dos variables es pequeña, de modo que no se podría concluir con solidez que el número de partidos con representación parlamentaria dependa en gran medida del número de partidos presentados y sea un factor determinante a tener en cuenta. .

Analizando el periodo en cuestión, destaca que en los últimos años ha habido un incremento notable de coaliciones¹⁶ o formaciones políticas que logran la representación parlamentaria que están constituidas por dos o más partidos de ámbito menor, normalmente de competencia autonómica, que acuerdan una unión para aunar a sus votantes. Las coaliciones se pueden diferenciar en tres tipos: electorales, parlamentarias y gubernamentales. Las electorales son aquellas establecidas por dos o más partidos con programas similares para presentarse de forma conjunta a las elecciones. El segundo tipo, las parlamentarias se producen entre partidos en la cámara legislativa. Por último las coaliciones gubernamentales se producen para formar gobierno, entre dos o más partidos, y tendrán voz y voto en el Congreso de Ministros¹⁷.

En nuestro estudio vamos a considerar las coaliciones electorales. En las elecciones de marzo de 2008 tan solo hay una formación política compuesta por dos partidos que se presentan conjuntamente a las urnas, mientras que en las de noviembre de 2019 son un total de diecinueve partidos que se unen para lograr un total de ocho formaciones diferentes. Estas formaciones agrupan, por lo general, los votos de sus partes para lograr los mínimos por circunscripciones del tres por ciento que establece la Ley de D'Hondt y conseguir escaños. El **número de coaliciones están correlacionadas fuertemente y de forma directa con el índice de polarización** ($r=0,94$, $N=6$), por lo que se confirma que a mayor número de coaliciones, mayor será la polarización existente debido a que la fuerza aunada por los partidos conjuntamente es mayor que la presión ejercida de forma independiente. En la siguiente tabla podemos ver los incrementos de las coaliciones a lo largo de las elecciones del periodo, en base a las elecciones de 2008:

Tabla 4.3. Evolución de las coaliciones políticas en las elecciones generales del periodo 2008-2019.

ELECCIONES	mar-08	nov-11	dic-15	jun-16	abr-19	nov-19
COALICIONES CON REPRESENTACION	2	3	6	6	6	9
VARIACIÓN DE LAS COALICIONES (BASE 2008)	-	50%	200%	200%	200%	350%
ÍNDICE DE POLARIZACIÓN	3,53	3,97	4,57	4,7	4,55	4,85

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Como podemos observar, los datos de la correlación refuerza la muestra de la tabla: a medida que aumentan las coaliciones, aumenta la polarización traducida en mayor desigualdad ideológica en el Congreso.

En los siguientes párrafos se estudiarán los periodos electorales en base a las variables que se han analizado previamente, a fin de concluir con una serie de presupuestos para la democracia nacional.

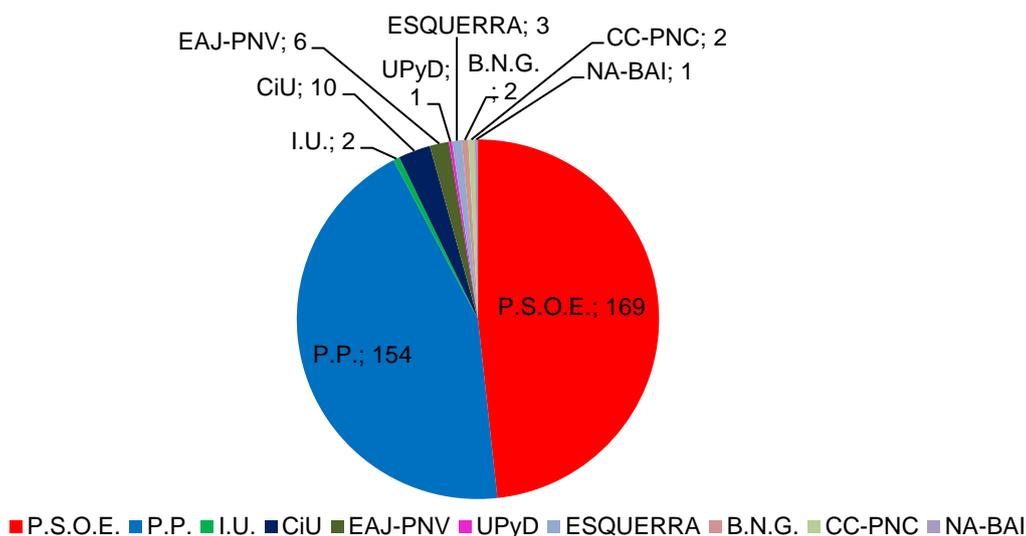
Para el inicio del periodo estudiado, las elecciones del 9 de marzo del 2008 suponen el punto álgido del bipartidismo, formado por dos partidos principales y de gran

¹⁶ Coaliciones (RAE): “entidad creada a partir de la unión de dos o más partidos políticos”. Suele ser típico en partidos minoritarios o de ámbito autonómico.

¹⁷ PÉREZ, S. (2014, p. 23) sobre SIMÓN COSANO, P. (2009, p. 143).

tamaño, como son el PSOE y el PP, que sumaron entre ambos 323 diputados, seguido de forma muy lejana en cuanto a representación por otros partidos de ámbito nacional como IU y UPyD, con 2 y 1 escaño respectivamente. Debido a la ley de concentración espacial del voto ya comentada, partidos regionalistas como CiU o la formación política EAJ-PNV consiguen un mayor número de escaños que otros de ámbito nacional con los mismos votos.

Gráfica 4.3. Representación del reparto de escaños en las elecciones de marzo de 2008



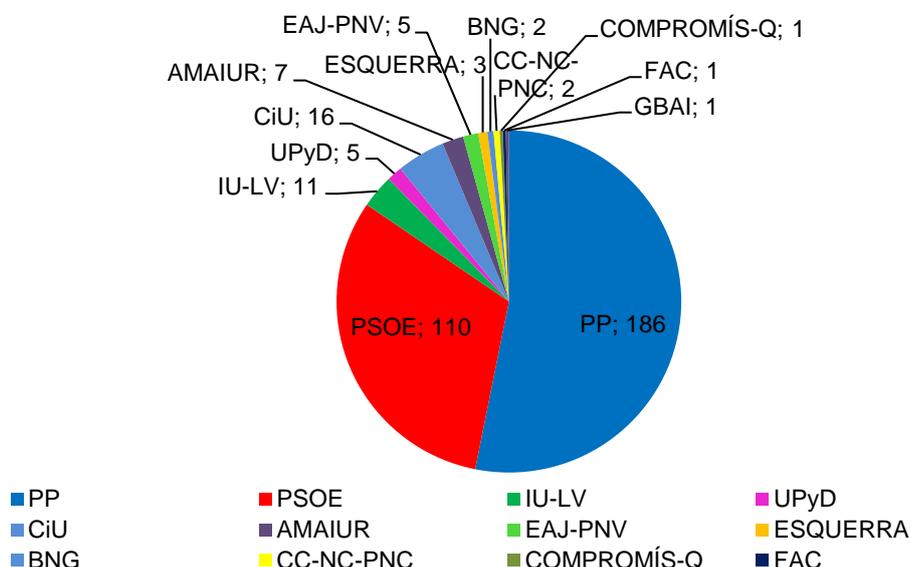
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

Cabe destacar que la inclusión de los partidos minoritarios de ámbito autonómico suele contribuir al aumento de la polarización en los parlamentos. Cuanto mayor es el peso de estos partidos medido en escaños para el Congreso y en porcentaje para la determinación del índice, mayor será su contribución a la desigualdad ideológica interna. De este modo, en 2008, el aumento que producen estos partidos del índice de polarización (recordemos medido en una escala 0-10) no es muy relevante (0.0578 puntos del índice), debido a que, como se ha señalado anteriormente, el número de partidos influye en la determinación del índice de forma directa y en el reparto de votos de forma directa. Al existir muchas opciones (se presentaron en ese año 98 partidos diferentes a las elecciones generales), el reparto del voto es difuminado entre ellos, no logrando apenas unos pocos los mínimos necesarios para tener representación. Estos pocos partidos autonómicos que logran la representación poseen pocos escaños respecto al total, por lo que su efecto sobre la polarización es escaso.

Esta situación comienza a cambiar a partir de las elecciones del 20 de diciembre de 2011, de modo que los partidos minoritarios de ámbito nacional ganan más peso en forma de mayor representación parlamentaria, así como aumenta el número de partidos autonómicos. Como podemos observar en el gráfico siguiente, se produce un nuevo cambio de color político, obteniendo el Partido Popular la mayoría absoluta y formando gobierno encabezado por Mariano Rajoy Brey. Los partidos autonómicos ganan mayor peso en su conjunto: representan el 15,42 por ciento de los escaños frente al 7,71 por ciento de las elecciones de 2008. Esto también ha propiciado un au-

mento de la polarización política, obteniendo un índice de 3,97 puntos en la escala de Downs (1954).

Gráfica 4.4. Representación del reparto de escaños en las elecciones de noviembre de 2011

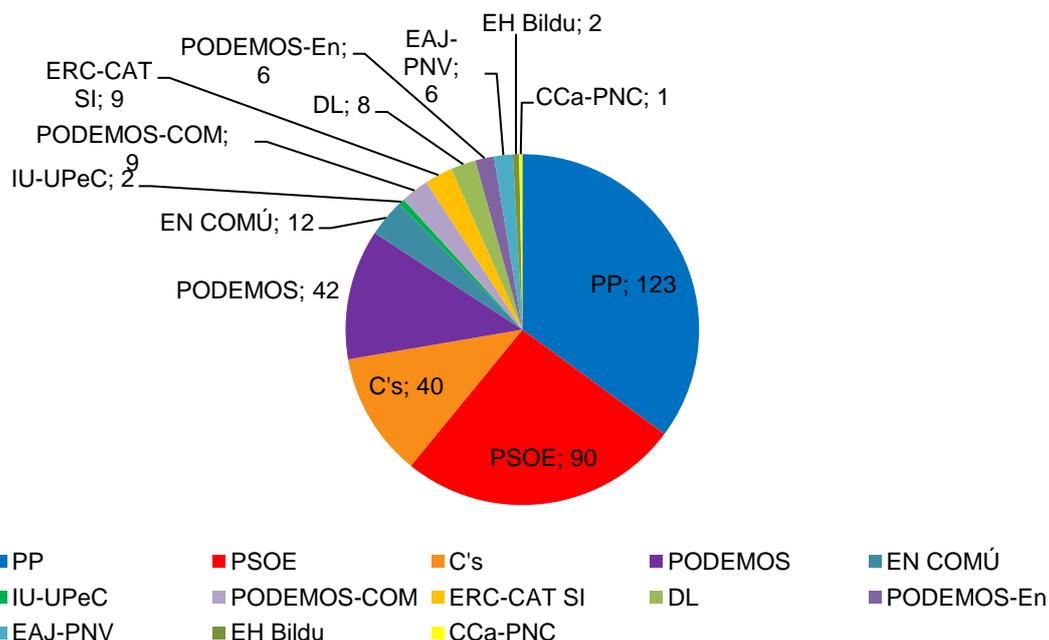


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

El total de partidos presentados a las elecciones generales se reduce en 36 de ellos, mientras dos son los partidos adicionales que logran representación en el Congreso respecto a las pasadas elecciones, logrando entre los minoritarios duplicar el número de escaños logrados. Esta concentración mayor del voto en menos partidos en las circunscripciones genera que más de ellos logren los mínimos necesarios para optar a un representante y, por consiguiente, conlleva su efecto polarizador en el índice.

El panorama político nacional comienza a cambiar como hemos dicho en 2011, y se hace efectivo el cambio de modelo en las elecciones del 20 de diciembre de 2015, que suponen el fin del bipartidismo y abre paso a un nuevo camino, el multipartidismo. Esta etapa se caracteriza en que ninguno de los partidos mayoritarios vuelve a lograr una mayoría absoluta como pasaba anteriormente sin necesitar del apoyo o abstención de otros partidos o coaliciones. Aparecen dos partidos nuevos en este ámbito: Podemos, surgido en 2014 y situado a la izquierda, y Ciudadanos, anteriormente de ámbito autonómico en Cataluña y que da el salto a las generales, situado en el centro-derecha o derecha. Estos partidos abren aún más el espectro político y las opciones para los votantes en una circunscripción de ámbito nacional logrando un 12,69 y 13,94 por ciento de los votos respectivamente (42 y 40 escaños), hecho insólito en pasadas elecciones por partidos que no fuesen el PSOE y PP, que ven reducidos sus porcentajes de votos y escaños. Esto es explicable a través de los modelos de distribución espacial y proximidad del votante de Downs (1954), por el que los votantes sean atraídos por un partido que sea afín a su ideología o en su defecto, los que consideren “menos malos”.

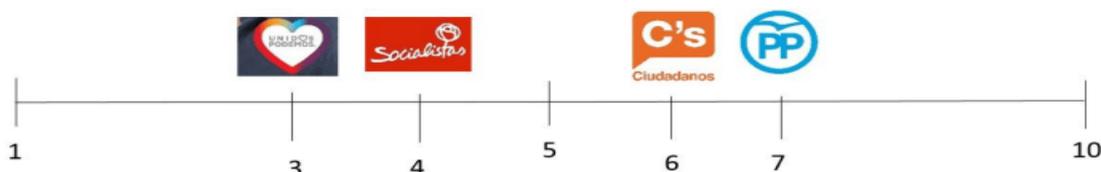
Gráfica 4.5. Representación del reparto de escaños en las elecciones de diciembre de 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

De este modo, según varíe el programa político de un partido, así como su ideología, se desplazará en el continuum hacia la izquierda y la derecha, lo que supondrá un cambio en el tipo y número de votantes. Con la aparición de nuevos partidos de competencia estatal la distribución espacial del voto ha cambiado. Anteriormente, el PSOE obtenía los votantes, en un principio, situados a su izquierda, y parte de los situados a su derecha cuya ideología es más cercana a la suya que a la del PP, que conseguía los votos de los votantes situados a su derecha y algunos de los de su izquierda. Con la aparición de estos nuevos partidos, la proximidad ideológica de los votantes cambia, de modo que se sitúan en posiciones en las que les arrebatan los votantes más de izquierda al PSOE, como es el caso de Podemos, y en el de Ciudadanos que arrastra votantes de los dos grandes partidos anteriores al situarse en una posición intermedia.

Gráfica 4.6. Distribución ideológica de los partidos mayoritarios en 2015, medido según la escala de Downs.



Fuente: El País.

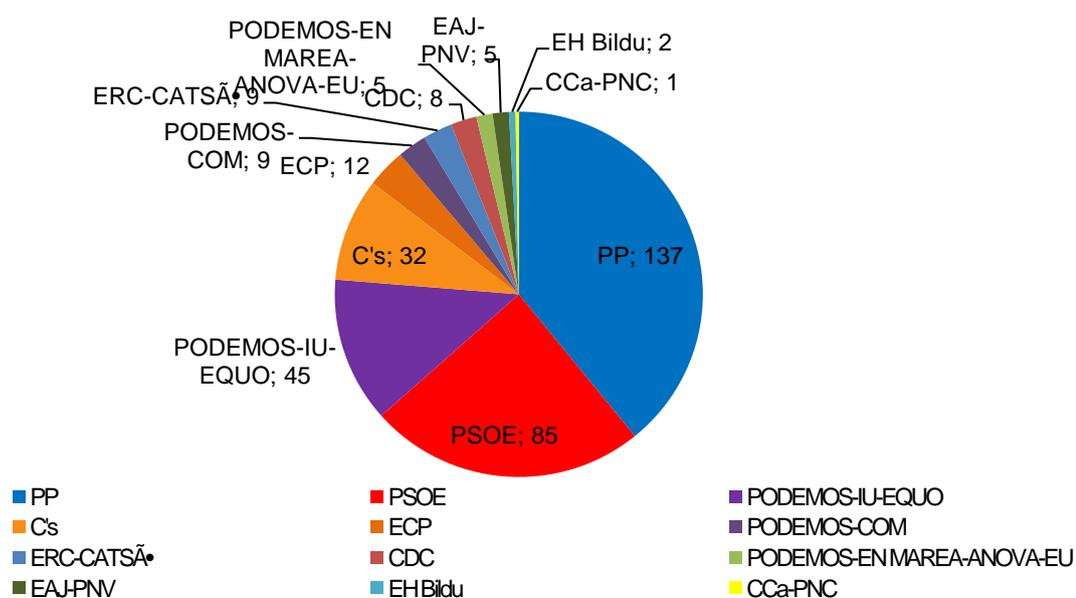
Ya en estas elecciones el número de coaliciones aumenta importantemente respecto a las elecciones de 2008, de modo que hay un 200 por ciento más de coaliciones que en el inicio del periodo. Como se ha comentado, esto supone agrupar los votantes de los partidos aliados, por lo que al ser de ámbitos autonómicos pueden lograr votos sufi-

cientes en esa circunscripción para obtener representación. Al tener mayor peso, también conllevan un aumento de la polarización.

El índice obtenido para las elecciones de diciembre de 2015 es de 4,57 puntos en la escala establecida. Esto supone que, respecto a las elecciones anteriores, las posiciones ideológicas de los partidos con asientos en el Congreso han aumentado de forma significativa, lo que supondrá problemas para formar gobierno debido a que ninguno de ellos consigue una mayoría suficiente y no es apoyado por ninguno de los otros partidos mayoritarios, lo que terminará concluyendo en la repetición de las elecciones por primera vez en la historia de la democracia española. Este aumento de la polarización también se debe a la reducción del número de partidos presentados a las elecciones generales. Aunque aumenta la participación en estas elecciones, el incremento es menor del uno por ciento, por lo que la variación no es suficiente para hacer cambiar el signo de la polarización, pero si la ralentiza respecto al incremento anterior. Al haber presentes una mayor pluralidad de ideologías representadas, el índice tiende a subir ya que los partidos más radicales en ideales, aunque con pequeños porcentajes de votos, al calcularse como una desviación respecto a media, tienen un peso mayor que partidos grandes con ideologías centristas en cuanto a la formación del índice.

Las segundas elecciones fueron celebradas en el mes de junio de 2016 y en octubre, en segunda ronda de votación, Mariano Rajoy fue investido presidente con el apoyo de Ciudadanos y otros partidos minoritarios. La situación postelectoral en las segundas elecciones son muy similares a las anteriores, aunque destaca la pérdida de escaños de ciudadanos. En el siguiente gráfico circular podemos observar la evolución de los partidos para estas elecciones:

Gráfica 4.7. Representación del reparto de escaños en las elecciones de junio de 2016



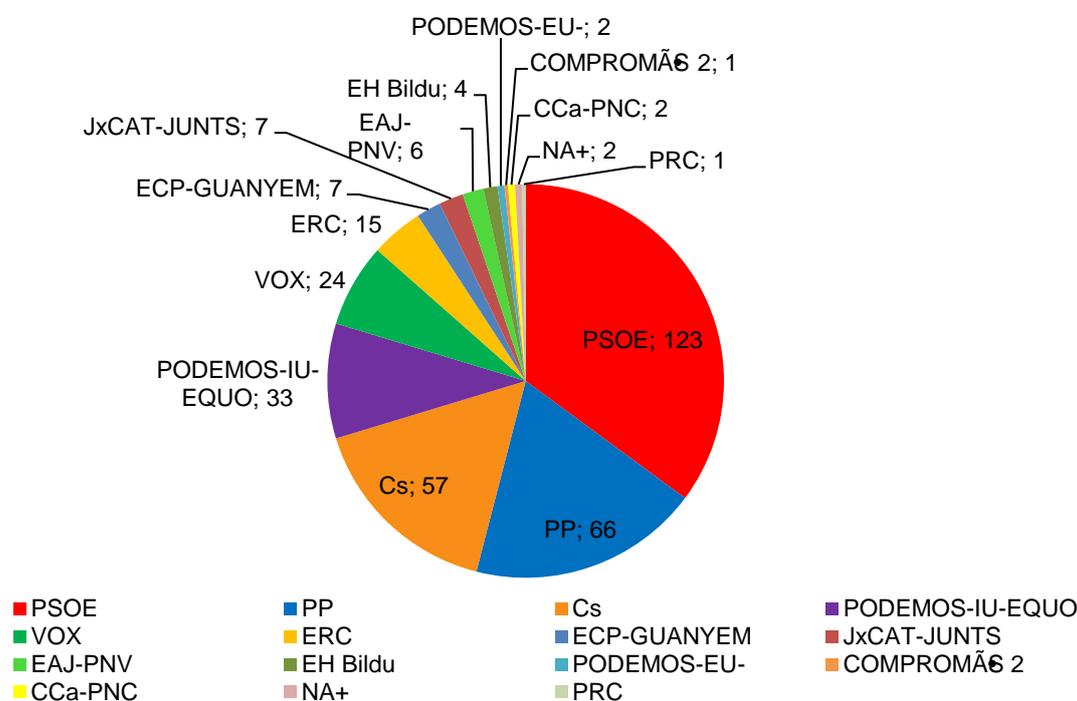
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España

El índice de polarización obtenido es 4,70 puntos en la escala de Dalton, el más elevado hasta el momento. Como se ha comentado, al ser una desviación respecto a

la media, los partidos valorados con posiciones más extremas contribuyen más al índice que partidos centristas. De este modo, el aumento de la polarización se debe al aumento del peso de Podemos (situado públicamente en una posición de 2,18) respecto a las elecciones anteriores, logrado gracias a su coalición con Izquierda Unida, que, aunque no logra sumar a todos los votantes del segundo, aumenta de forma significativa su peso. De nuevo, el número de partidos presentados vuelve a decrecer (un 48 por ciento menos de partidos que en 2008, aunque las coaliciones han aumentado en un 200 por ciento), lo que se traduce en una reducción de la participación y el consecuente aumento del índice. Cabe destacar que estas elecciones son las únicas del periodo en las que se reduce el número de partidos que logran representación, aunque ese partido que se reduce es Izquierda Unida, que forma coalición con Podemos, mientras que los otros doce partidos permanecen en el Congreso.

Este gobierno está vigente hasta que en julio de 2018 el PSOE encabeza una moción de censura contra el PP y coge las riendas del Gobierno Pedro Sánchez que convoca elecciones para abril de 2019. En este periodo de tiempo aparece en el continuum un partido situado por las valoraciones públicas en la derecha o extrema derecha, denominado VOX, hasta entonces minoritario y sin representación, que en las elecciones de abril de 2019 consigue un 10,26 por ciento de los votos. Desde este momento, se empieza a tratar de cinco partidos mayoritarios, lo que complica aún más las opciones de formar gobierno debido a la necesidad de pactos entre ellos.

Gráfica 4.8. Representación del reparto de escaños en las elecciones de abril de 2019



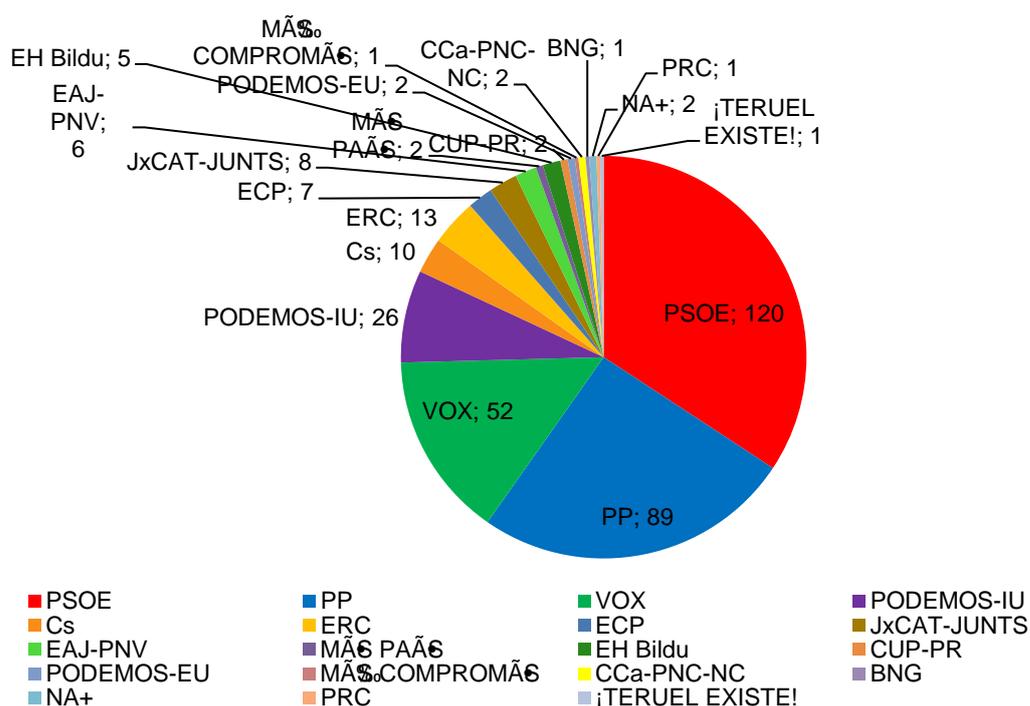
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

Con la fuerza y las ilusiones renovadas que conllevan los cambios, en estas elecciones de abril aumenta el porcentaje de participación de forma importante (un 5,28 por ciento respecto a las elecciones de 2016), lo que unido al también sorprendente aumento de partidos presentados a la votación hace que se reduzca el índice por primera

vez en el periodo, alcanzando una polarización de 4,55 puntos, respecto al 4,70 de las elecciones anteriores. La reducción del índice generada por estos dos cambios es compensada, en parte, por el aumento de cuatro partidos adicionales que obtienen diputados. Se pueden diferenciar dos bandos diferenciados: la izquierda, formada por PSOE y Podemos, y la derecha, formada por Ciudadanos, PP y Vox. La situación encabezada por cinco partidos mayoritarios de diferentes ideologías dificulta la convergencia de ideales y la consecución de un gobierno en coalición. El repunte de Ciudadanos tras la caída de las elecciones anteriores es tan solo temporal, ya que su incapacidad de decantarse por formar gobierno apoyando a un bando u otro será castigada con la pérdida de confianza de sus electores.

La incapacidad de ambos bloques de reunir los escaños necesarios para formar gobierno lleva, por segunda vez consecutiva, a la celebración de segundas elecciones en noviembre de 2019. En esta situación en la que ningún partido es capaz de obtener la mayoría absoluta, el aumento de la polarización no hace más que endurecer y retrasar la toma de posesión. Para esta nueva composición del congreso y con las valoraciones públicas de las ideologías de los partidos, el índice de polarización se sitúa en 4,85 puntos, en la escala de Downs, siendo el mayor índice del periodo estudiado.

Gráfica 4.9. Representación del reparto de escaños en las elecciones de noviembre de 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España

Como podemos observar en el gráfico anterior, destaca el notable crecimiento de VOX, valorado en un 9,4 por los votantes, y la reducción de peso de un partido próximo al centro-derecho. Al calcularse el índice de polarización como una desviación del promedio de valoraciones respecto a una media de todos los partidos, las formaciones más próximas a los extremos (Unidas Podemos y VOX, entre otros minoritarios) tienen mayor ponderación, por lo que el incremento de VOX respecto al periodo anterior, de

más del 5 por ciento de los votos, es una de las causas principales de este aumento del PI.

Estas votaciones suponen un caso diferenciador de las anteriores. A pesar del desplome del porcentaje de participación en un 5,53 por ciento, el número de partidos presentados a las elecciones se mantiene constante respecto al periodo anterior y de ellos obtienen representación parlamentaria cuatro partidos adicionales a las pasadas elecciones. Recordemos que la correlación entre el porcentaje de participación es negativo respecto a los partidos presentados. Por lo tanto, tenemos en cuenta que, aunque la relación sea débil, la correlación es negativa entre el número de partidos que están representados en el Congreso y el porcentaje de voto emitido ($r=-0,54$, $N=6$), de modo que al reducirse la participación genera un aumento en los partidos representados.

Finalmente, el PSOE logra formar gobierno en coalición con Unidas Podemos¹⁸, además del apoyo de otros partidos minoritarios autonómicos, en un contexto de elevada polarización entre los ideales de los principales partidos políticos y sus máximos dirigentes.

4.4. OTROS ÍNDICES ANALIZADOS

Con el objeto de enriquecer y proporcionar a las conclusiones información adjunta a los datos obtenidos por el análisis de la polarización se van a analizar otros indicadores complementarios al índice de polarización de Dalton, que no harán más que reforzar las conclusiones que se obtienen.

4.4.1. Índice de desproporcionalidad de Gallagher.

El índice de desproporcionalidad mide la disparidad entre el número de escaños obtenidos y el número de votos, y proporciona una idea de si el sistema de partidos es proporcional o, si por el contrario, la diferencia entre el número de votos obtenidos y los escaños logrados es muy grande. La proporcionalidad tiene una relación directa con el tamaño del parlamento, en este caso del Congreso de los Diputados, que a su vez está condicionando de forma directa el grado de multipartidismo del sistema electoral¹⁹.

La fórmula desarrollada por Gallagher²⁰ consiste en la raíz cuadrada de la mitad de la suma de los cuadrados de la diferencia entre el porcentaje de escaños obtenidos por un partido i y la proporción de votos obtenidos en dichas elecciones, para cada uno de los partidos políticos.

$$IG = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (V_i - E_i)^2}{2}}$$

¹⁸ Una coalición del tipo gubernamental, orientada a la formación de un gobierno y reparto de ministerios entre las partes.

¹⁹ Pérez, S (2014): "Proporcionalidad del sistema electoral español en las elecciones al congreso de los diputados". Universidad de la Rioja, Servicio de publicaciones, p. 33.

²⁰ GALLAGHER, Michael (1991): «Proportionality, Disproportionality and Electoral Systems», *Electoral Studies*, 10: 33-51.

Donde V_i es la proporción de votos del partido i respecto al total de los partidos que logran representación²¹ y E_i es la proporción de los escaños obtenidos por el partido i .

Cuanto más próximo está a cero el indicador, mayor proporción en el sistema de partidos, es decir, que la distancia entre la proporción de votos del partido i será menor respecto la proporción de escaños de dicho partido. Para el caso de la democracia española, la desproporcionalidad es reducida, que oscila entre el 3,52 por ciento su valor más reducido en 2008, y el más alto en 2011, con 5,99 por ciento. El valor más reciente obtenido es para las elecciones de abril de 2019, obteniéndose una desproporcionalidad del 5,97 por ciento, lo que se traduce, respecto al dato de 2008, que se ha incrementado la necesidad de la obtención de votos por cada escaño disponible.

La correlación es positiva entre el índice de desproporcionalidad y el índice de polarización obtenido ($r=0.59$, $N=6$), por lo que se puede deducir que el indicador de polarización variará en el mismo sentido. También podemos comprobar como está correlacionada de forma directa con el número de partidos que obtienen representación ($r=0.73$, $N=6$), provocando un aumento del número de partidos que logran una representación parlamentaria, y a su vez, afecta a la polarización del sistema.

4.4.2. Índice de fraccionamiento de Herfindahl-Hirschman

El índice de fraccionamiento desarrollado por Herfindahl y Hirschman persigue proporcionar un indicador sobre la concentración de las empresas existentes en un mercado, determinándolo a partir de la cuota de mercado de cada una²². Sin embargo, es perfectamente aplicable a la interpretación de resultados electorales, tomando en lugar de la cuota de mercado, el porcentaje de votos respecto al total de cada uno de los partidos que han obtenido representación parlamentaria.

La fórmula desarrollada por Herfindahl consiste en el sumatorio de las cuotas de votos obtenidos respecto al total de los partidos representados, elevados al cuadrado:

$$IHH = \sum_{i=1}^n S_i^2$$

Donde S_i es la proporción de votos obtenidos respecto al total para el partido i . El índice resultante se encuentra entre 0 y 1. Cuando más cercano a cero menor es el grado de concentración de los partidos, es decir, que mayor es la cantidad de partidos existentes en el continuum ideológico. Por el contrario, a mayor resultado del índice, mayor es la concentración en el sistema de partidos. Para los valores que superen el 0.25 se considera que presentan un elevado grado de concentración, mientras que los hallados entre el 0.25 y 0.15 y aquellos por debajo de 0.15 son los valores de concentración medios y bajos²³

²¹ No es igual al 100 por cien, ya que una parte de los votos es repartida entre partidos muy minoritarios que no logran los mínimos necesarios para optar a un diputado que lo represente en el Senado. Estará compuesto por la suma de los votos de todos los partidos que sí obtienen una representación parlamentaria.

²² Sáenz Castro, J.E., Páez Pérez, P.N., Sánchez Pérez, G. (2014, p.117)

²³ Sáenz Castro, J.E., Páez Pérez, P.N., Sánchez Pérez, G. (2014, p. 117)

En el caso de las elecciones españolas estudiadas en el periodo estudiado, los valores de la serie tienden a un menor grado de concentración, de modo que para las elecciones de 2008 y 2011 en las que hay un menor número de partidos representados, la concentración es mayor, obteniendo un 0.40 y 0.32 respectivamente, por lo que podemos decir que para esos años el voto estaba muy concentrado en el continuum. Desde 2015 con la aparición de Podemos y Ciudadanos, entre otros partidos minoritarios, el IHH se reduce hasta situarse en el tramo de concentración media: el valor más pequeño obtenido es 0.17, en las elecciones de noviembre de 2019²⁴. Por lo tanto, el fraccionamiento del sistema de partidos en España ha seguido una tendencia creciente²⁵.

Esta menor concentración está relacionada con una mayor polarización, de modo que sus coeficientes están correlacionados de forma inversa ($r=-0.97$), lo que se traduce en que a menor concentración del número de partidos y de votos, mayor será la polarización existente. De forma análoga podemos deducir que el fraccionamiento varía de forma directa con la polarización²⁶. También presenta una correlación muy fuerte con respecto al número de coaliciones electorales que obtienen representación en el Congreso ($r=0.90$, $N=6$). Este resultado es ante todo, lógico, debido a que al aumentar el número de coaliciones aumenta a su vez el número de votantes de dicha formación²⁷, por lo que es más sencillo que se obtenga representación parlamentaria, así como aumenta el efecto del mismo signo sobre el número de partidos con escaños.

4.4.3. Índice de sesgo en la distribución de escaños. Cox y Shugart.

De forma general los sistemas de partidos de representación proporcional son unos modelos electorales sesgados, ya que tienden a favorecer a los partidos más votados en detrimento de los minoritarios. Esta situación se da en el caso del sistema D'Hondt, aplicado como hemos dicho al sistema de partidos español. Al ser un sistema proporcional, favorece a aquellos partidos que obtienen un mayor número de votos.

El objetivo de este apartado es analizar ese sesgo de la desviación entre la proporción de votos y la proporción de escaños. Este sesgo se mide como:

$$E_i = a + bV_i + \varepsilon_p$$

Donde E_i es el porcentaje de votos respecto al total obtenido por un partido i , a es la constante del modelo, b es la pendiente de la recta de regresión de los porcentajes de voto sobre los escaños.

En este modelo toma como referencia todos los partidos políticos que obtienen algún porcentaje al presentarse a las elecciones, por lo que presenta un inconveniente: grandes cantidades de partidos pequeños pueden reducir la pendiente²⁸. Por lo tanto,

²⁴ Recordemos obtuvieron representación en el Congreso un total de 19 partidos y formaciones políticas.

²⁵ Por ende, la concentración es menor. Existen una pluralidad mayor en el continuum ideológico, en el que las opciones de elección aumentan.

²⁶ Al reducirse la concentración, aumenta el fraccionamiento, aumenta la polarización en el Congreso.

²⁷ Aúnan los votantes de los partidos aliados.

²⁸ OCAÑA, FRANCISCO A. (1999, p. 230)

para corregir esta posible desviación, Ocaña, Francisco A. (1999, p. 231) propone una variación del índice original de Cox y Shugart, el *índice de sesgo corregido*, consistente en tomar como referencia para la fórmula anterior a todos los partidos con representación parlamentaria, en lugar de todos aquellos presentados a las generales. Al tomar este método, se reduce el número de partidos con cantidades ínfimas de votos incluidos en el índice, por lo que su variación es menor.

Procediendo a la construcción del índice con el sesgo corregido a través de un modelo de mínimos cuadrados ordinarios con la formulación establecida por Cox y Shugart se han realizado regresiones para las variables detalladas a partir de las muestras de las elecciones de este periodo. En primer lugar, la constante a es negativa, que varía según el proceso electoral del que se trate entre -0.0069 y -0.0103, mientras que la pendiente b oscila entre 1.069 y 1.14. El signo de la pendiente determinará la dirección en la que varía el porcentaje de escaños obtenidos.

4.5. EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL VOTO ENTRE DOS BLOQUES: IZQUIERDA Y DERECHA

Este estudio toma como referencia el modelo de Dalton (2008) y analiza a través de un procedimiento similar, aunque adaptado, los resultados que se obtienen del mismo. Además del estudio sintético de la polarización, a fin de determinar sus causas y consecuencias, se añade información adicional afín al estudio de la diversidad de la ideología. Un ejemplo de ello es el análisis y evolución de la distribución de la izquierda y la derecha en España. El estudio de Dalton se basa en los estudios previos de Downs (1954) de los modelos de proximidad, en el que se divide el espectro político en dos sectores: los partidos de izquierdas y los partidos de derechas, aunque ciertos autores añaden una tercera posición neutral, el centro político. Sin embargo, no es el único método de clasificación de los partidos políticos. En el caso de este análisis, se ha tomado como referencia la división clásica de izquierda y derecha.

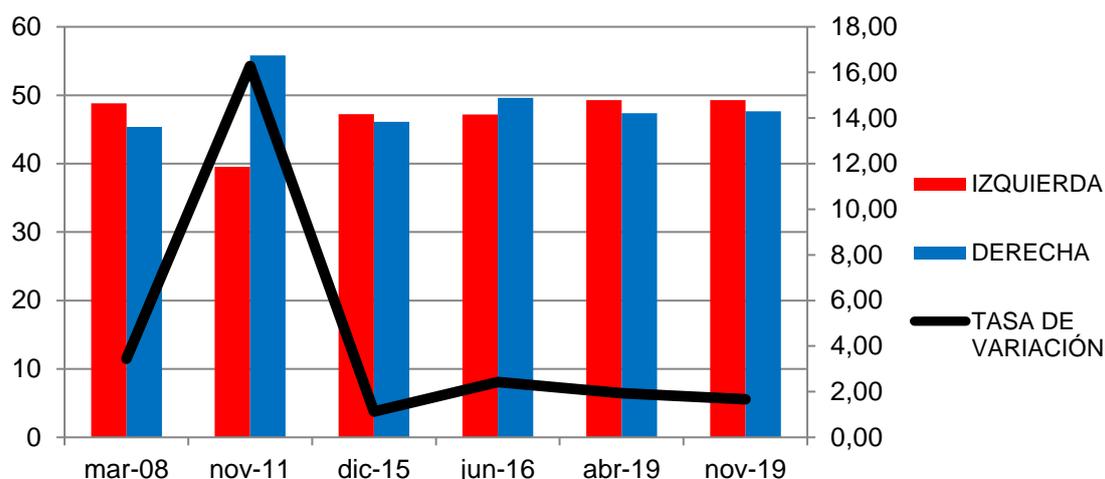
Toma real importancia la autocolocación ideológica de los individuos, para así poder determinar por qué formación política se decantará. Escribe Downs (1973): *“el voto se canalizará mayoritariamente hacia el partido que, en virtud de la lógica de la menor distancia, es percibido en el mismo espacio ideológico que el votante, o en otro sumamente próximo a él”*. Esto será determinante de los programas políticos ofrecido por los partidos en pos de captar o atraer a un tipo de votante u otro.

Aplica Downs la teoría microeconómica de elección de preferencias a la distribución del voto. En consecuencia, como las preferencias y la situación particular de los votantes no son constantes y varían a lo largo del tiempo, su voto tampoco lo será, de modo que si es defraudado por un partido en concreto o por su representante es se produce en masa, variarán las distribuciones de los porcentajes de voto y por tanto la representación y distribución de escaños en el Congreso, conllevando una variación en el índice de polarización.

En el sistema democrático se alternan continuamente en el gobierno los partidos de izquierdas y de derechas. En España, como hemos visto, esa alternancia se ha dado tradicionalmente entre el PSOE y el PP, de modo que ninguna otra formación política ha estado a la cabeza de un gobierno desde diciembre de 1982 que dejó la presidencia la UCD de Calvo Sotelo, anteriormente presidida por Adolfo Suárez.

En este punto tratamos de analizar la evolución de ambos bloques ideológicos, y como han ido variando a lo largo del tiempo, para así tratar de establecer una relación de causalidad con el índice de polarización.

Gráfica 4.10. Evolución de la distribución de los votos entre la Izquierda-Derecha en el periodo de tiempo considerado.



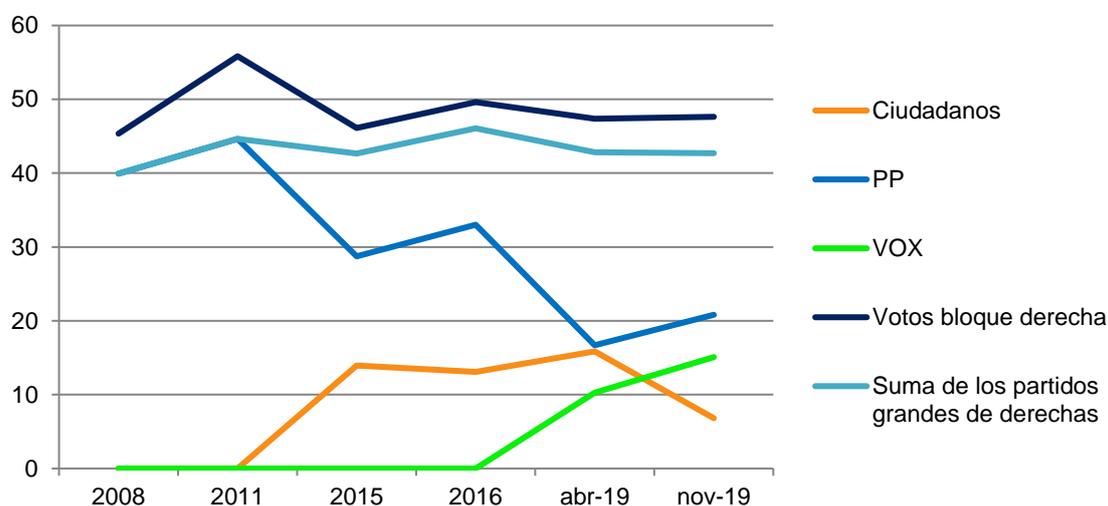
Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS y del Ministerio del Interior

Como podemos observar, las diferencias en cuanto al volumen de votos entre la izquierda y la derecha son mayores en la etapa del bipartidismo, repartidos en su inmensa mayoría entre los dos partidos mayoritarios, el PSOE y el PP. Con la aparición de nuevos partidos de diferentes ideologías, la balanza se comienza a equilibrar. Esto puede deberse a que esos votantes “indecisos” que ideológicamente se situaban en la escala de Downs entre el PSOE y el PP, e iban variando su voto en las diferentes elecciones, con la aparición de Ciudadanos (recordemos situado en el centro derecha) esos votantes de ideales intermedios tienen una alternativa más cercana. Lo mismo ocurre con partidos como Podemos a la izquierda del continuum, y VOX, a la derecha. De este modo, las fuerzas se van igualando progresivamente.

Analizando en primer lugar a los partidos relacionados y valorados con ideologías de derechas, tomando como referencia los partidos mayoritarios nacionales (PP, C’s y VOX), cabe destacar que el número total de votantes es muy continuo a lo largo del tiempo, lo que sorprende debido a que se ha pasado de un partido en 2008 y 2011 a un total de 3 partidos de derechas. Esto significa que, al existir más partidos del mismo color político, los votantes de derechas tienen más opciones para encontrar representados sus ideales, ya que previamente debían concentrarlo en el PP, o abstener su voto. La aparición de diversos partidos de esta ideología ha propiciado un aumento de la polarización, de modo que una parte significativa de los antiguos votantes del PP se

han reconducido hacia los dos nuevos participantes, generando un aumento de la diversidad ideológica. En la siguiente gráfica podemos ver la evolución y distribución de estos partidos comentados a lo largos de las elecciones del periodo.

Gráfica 4.11. Evolución y distribución del voto en los partidos ideológicamente situados a la derecha.



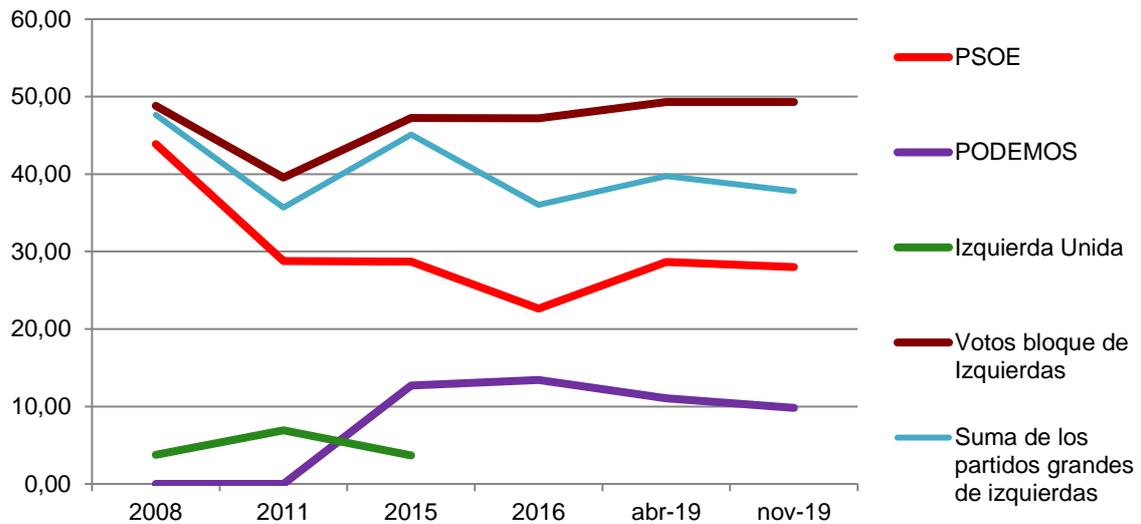
Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS y del Ministerio del Interior.

La línea azul representa el total de votos de los partidos situados a la derecha. La totalidad de los votos de los grandes partidos de derechas está más aproximada a la suma total de los votos del bloque ideológico desde el fin del bipartidismo, debido a la concentración de votos en esos partidos. Esto significa que los partidos minoritarios de derechas tienen un peso escaso en cuanto a representación en el Congreso, lo que no debe por qué ser determinante para la toma de decisiones en el caso de que el partido que ostente el poder sea uno de este bloque

Como anteriormente se explicaba, si un representante o partido en concreto defraudaba a sus electores se produciría una pérdida masiva de votos, como es el caso de Ciudadanos en las pasadas elecciones de 2019. Su incapacidad de decisión de prestar su apoyo a los partidos de izquierda o a los de derecha para formar gobierno conlleva que sus representantes no se viesen reflejados en sus ideales, ya que aunaba a votantes de diferente signo político que al ser un partido posicionado ideológicamente entre el PSOE y el PP. De este modo se explica que, en las elecciones de noviembre de 2019, tanto el Partido Popular como el recién llegado VOX logran un aumento de su participación, a costa de una reducción de la de Ciudadanos, permaneciendo casi invariante el número de votantes de derechas.

En el caso del bloque de izquierda se puede apreciar que la evolución es similar a la del bloque antagónico, de modo que el partido mayoritario en una situación de bipartidismo pierde votos a favor del surgimiento de un nuevo partido que se sitúa a su izquierda en el espectro político. En el caso de Izquierda Unida tras las elecciones de 2016 se presentan de forma conjunta con Podemos a las votaciones.

Gráfica 4.12. Evolución y distribución del voto en los partidos ideológicamente situados a la izquierda.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS y del Ministerio de la Presidencia

Como podemos observar en la gráfica, la importancia o peso de los partidos minoritarios o autonómicos de izquierdas que tienen escaños es mayor respecto al total de votos de la izquierda. Esto se debe a que el fraccionamiento es mayor en este bloque.

Al aumentar el número de de partidos también aumenta la polarización al convertirse los votos perdidos por el partido socialista en simpatizantes de un partido valorado públicamente como más radical de izquierdas.

A modo de resumen podemos concluir que la distribución de los votantes en el continuum ideológico en bloques de izquierda y derecha ha permanecido constante, mientras que el reparto de los votos en cada bloque ha ido variando entre los partidos que los conforman. Esta variación ha ido generando una radicalización del voto de modo que ha alejado los polos ideológicos existentes, con el consecuente incremento de la polarización.

4.6. CONCLUSIONES

Como todos los procesos que tienen un cierto grado de elección del consumidor, en este caso de elección del votante, consumidor de la libertad de voto, los procesos son modelizables y es posible extraer conclusiones de afectación a los resultados

1. En el estudio original de Dalton (2008) afirma que la relación entre la participación electoral y el índice de polarización es mayor que la relación entre el número de partidos y la polarización. En palabras de Dalton: *“parece lógico asumir que un sistema de partidos con un gran número de partidos también tenderá a estar más polarizado. Sin embargo, la correlación de la polarización con el índice Herfindahl*

de fraccionamiento de partidos muestra que estas características de los sistemas de dos partidos no están relacionadas ($r = .067, N = 33$)²⁹.

Hay que aclarar un aspecto: Dalton, al comparar la correlación de la participación electoral frente a la polarización con el número de partidos, no especifica si emplea en el cálculo de esta correlación el número de partidos que obtienen representación parlamentaria o el número de partidos presentados a las elecciones. En el caso de ser la primera opción, la regla se cumpliría, pero si ha tomado como variable el número de partidos presentados a las elecciones, no se cumpliría dicho presupuesto para la democracia española³⁰. En tal caso, supondría una característica propia del sistema electoral español que la influencia del número de partidos presentados a las elecciones sea mayor que el porcentaje de participación. Esta correlación³¹ negativa viene a significar que a medida que se reduce el número de partidos, el índice de polarización evoluciona en sentido opuesto.

2. Toma especial importancia como determinante de la polarización la formación de coaliciones electorales, es decir, la unión de dos o más partidos independientes para presentarse de forma conjunta a las urnas y aunar los votos de las partes. La polarización aumenta como consecuencia de que en el Congreso estén representados un mayor número de partidos, pero de forma más concentrada. Podemos concluir con rotundidad, a la luz de las muestras, que cuanto mayor sea número de partidos en coaliciones que obtienen escaños en el parlamento y/o mayor número de escaños, mayor será la polarización de la Cámara.
3. La polarización evoluciona con tenencia lineal creciente ($R^2 = 0.804$) y podemos afirmar que la disparidad ideológica en el Congreso es mayor al dejar atrás el sistema bipartidista y funcionar con un modelo multipartidista, en el que actualmente hay cinco partidos mayoritarios, y una pluralidad tanto ideológica como numérica de partidos minoritarios. Es generada por un incremento de la disparidad de ideologías entre un cada vez mayor número de partidos con mayor número de votos. Esto dificulta los procesos de formación de gobierno que, como hemos analizado previamente, desde la aparición de Ciudadanos y Podemos en el espectro político nacional en las elecciones de diciembre de 2015, han sido necesarios dos procesos electorales para la formación de un gobierno, en dos ocasiones diferentes. Lleva a suponer que, debido a la tendencia creciente de la polarización y de la aparición del número de partidos, así como la reducción de la importancia relativa de los grandes partidos nacionales, en un futuro próximo las dificultades para formar coaliciones gubernamentales³² se intensificarán, conllevando gobiernos integrados por una gran variedad de partidos.
4. En consecuencia de la anterior, la formación de gobierno va a depender en gran medida de la posibilidad de establecer pactos entre los partidos, lo que llevará a una mayor polarización debido a que se acentúan las diferencias entre ambos bloques. El fin de la situación no es que gobierne tal o cual partido de tal ideología, sino que

²⁹ Correlación obtenida del estudio de Dalton (2008, p. 908)

³⁰ La correlación entre el índice de polarización con el número de partidos presentados y el porcentaje de participación son 0.76 y 0.74, respectivamente.

³¹ Entre el índice de polarización y el número de partidos presentados a las elecciones.

³² Se recuerda son aquellas coaliciones formadas por dos o más partidos con el objetivo de formar un Gobierno conjunto. El gobierno actual, establecido tras las elecciones de noviembre de 2019, se trata de un gobierno de coalición entre PSOE y Podemos principalmente, así como varios partidos minoritarios autonómicos.

gobernará tal ideología integrada por un conjunto de partidos. La formación de gobierno dependerá de bloques ideológicos, no de partidos individualizados. El peso de los partidos minoritarios ha ido aumentando de forma constante desde 2008, con un 6.86 por ciento de los escaños, hasta alcanza el 15.14 por ciento en las elecciones de noviembre de 2019. En este contexto, toman especial relevancia los partidos minoritarios autonómicos cuyo voto puede ser decisivo para la formación de Gobierno.

5. La concentración de partidos ha evolucionado con una pendiente negativa, de modo que a lo largo de las elecciones del periodo estudiado la concentración de partidos ha ido reduciéndose³³. Una consecuencia directa del incremento del fraccionamiento es el aumento de los costes de negociación³⁴, que se traduce en una mayor dificultad en la toma de decisiones debido a intereses contrapuestos entre los diferentes partidos. Esta disparidad suele producirse entre los intereses de los partidos de ámbito nacional y los autonómicos. Un ejemplo de ello es el caso de la aprobación de los presupuestos públicos.
6. El fraccionamiento está relacionado fuertemente con la polarización³⁵, de modo que se puede concluir que éste es un determinante de la misma.
7. La comparación de la distribución del voto entre partidos de izquierdas y de derechas entre las elecciones de 2008 y las de noviembre de 2019 lleva a concluir que se ha estabilizado a raíz de la aparición de un mayor número de partidos. Con un sistema bipartidista, en el que se alternan en el gobierno el PSOE y el PP³⁶ las variaciones de votos entre ideologías son mayor con cada cambio de partido³⁷. Sin embargo, desde la aparición de Ciudadanos, Podemos y, más recientemente Vox, la variación respecto al año anterior se ha reducido considerablemente³⁸. Junto a esta mayor estabilidad en los bloques está relacionada la radicalización del voto. La pérdida de votos del PSOE y el PP desde el bipartidismo ha fluido hacia los partidos con ideologías más puntuadas socialmente hacia los extremos. Como es de suponer aumenta la polarización a consecuencia de la mayor oposición de ideologías antagónicas.
8. El aumento de la desproporcionalidad en el sistema de asignación de escaños respecto a los votos obtenidos es causa y consecuencia de la creciente polarización. La menor proporcionalidad beneficia a los grandes partidos, obteniendo un mayor número de escaños requiriendo un menor número de votos. Se puede concluir con dos afirmaciones: a mayor número de partidos representados en el Congreso, mayor será la proporcionalidad entre los escaños y votos logrados; y que a menor número de partidos presentados a las elecciones mayor será la desproporcionalidad³⁹.

³³ Por tanto, aumentando el fraccionamiento, medido por el Índice de Herfindahl.

³⁴ Consecuencia del aumento del fraccionamiento extraída de Dalton (2008, p. 917)

³⁵ La correlación es del -0.97.

³⁶ Logran el gobierno con mayoría absoluta, tanto en 2008 como en 2011 el PSOE y el PP, respectivamente.

³⁷ La variación entre votos de ambas ideologías fue del 16.28 por ciento en 2011 respecto a las pasadas elecciones.

³⁸ La variación de votos entre los dos bloques antagónicos en las elecciones de 2015, 2016, abril de 2019 y noviembre de 2019, respecto a las anteriores de cada una, fueron del 1.13, 2.42, 1.93 y 1.67 por ciento. Alega un gran contraste respecto a la situación del bipartidismo.

³⁹ Presentan correlación negativa ($r = -0.685$, $N=6$). Al reducirse el número de partidos presentados (por ejemplo, en las elecciones de 2001 respecto a 2008), puede generar el aumento del número de partidos

9. Cabe destacar que la fragmentación de los partidos que logran una representación parlamentaria es mayor en el bloque de izquierdas que en el de derechas. Cabe destacar dos aspectos: los partidos minoritarios de izquierda están más próximos al extremo, mientras que los pequeños partidos de derecha están más próximos al centro; por otro lado, los partidos grandes de izquierda son de ideología más moderada, mientras que las grandes formaciones de derecha se sitúan más cerca del extremo⁴⁰.

A través del cálculo de la media ponderada de la valoración social y del porcentaje de votos del partido, respecto al total de votos del correspondiente bloque (izquierda o derecha), y proyectándolo en la escala 0-10, se observa que la media ponderada de la valoración de los partidos de derechas se encuentra, durante todo el periodo, más cerca del extremo que la media ponderada de los partidos de izquierdas. En el año 2008 la distancia de la media ideológica ponderada a los extremos era de 3.86 por la izquierda, y de 2.66 por la derecha⁴¹, mientras que en el caso de 2019, las distancias al extremo de las medias de los partidos de izquierda y derecha obtenidas son 3.43 y 2.06, respectivamente.

Se destaca que en general, se ha radicalizado el voto, generado en parte por el aumento del número de partidos representados, conllevando el consiguiente aumento de la polarización y su indicado, así como los efectos comentados previamente causados por este fenómeno.

que obtiene representación, y este a su vez, como se ha comentado, genera un efecto del mismo signo en la proporcionalidad escaños-votos.

⁴⁰ Según las valoraciones públicas de la ideología de cada partido, obtenidas por los barómetros del CIS.

⁴¹ Los partidos de izquierda miden la desviación de su media ponderada respecto al extremo valorado en 0, mientras que para el acercamiento al extremo de los partidos de derechas se toma como referencia el valor 10, en la escala de Downs.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DE SERIE TEMPORAL ANUAL 2008-2019

5.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este apartado viene a ser el análisis del índice de polarización construido por Dalton (2008) y empleado en el capítulo anterior para la construcción de una serie temporal, de intervalo anual, entre las elecciones de 2008 y las de noviembre de 2019.

Este periodo se caracteriza, además de por la aparición de numerosos nuevos partidos políticos de diferentes ideales, algunos de ellos cercanos a los extremos, por una serie de características económicas y sociológicas. En este periodo confluye una crisis económica a nivel mundial que conllevó elevados niveles de desempleo. En España, en el año 2012 la tasa de paro alcanzó niveles del 25.77 por ciento respecto al total de trabajadores⁴². Por otro lado también se sucedieron una serie de acciones que son propicias a generar malestar entre los votantes, lo que se traducirá en un incremento de la polarización: reducción de las pensiones de jubilación, retraso de la edad de jubilación, recorte de las prestaciones por desempleo, caída del salario real, aumento de los impuestos del IVA⁴³ o el IRPF⁴⁴, entre otros impuestos diversos, como el del tabaco, gasolina, IBI, etc. Estas decisiones han ido generando una mayor desigualdad social, por lo que los antiguos miembros de la denominada clase media han ascendido a han sucumbido a los efectos de la crisis. La mayor desigualdad, unida a múltiples casos de corrupción, el desempleo y las causas de malestar anterior han ido generando una radicalización de los ideales que se han transformado en la aparición de nuevos partidos de extremos y, por ende, de una mayor polarización representada en el Congreso de los Diputados.

Con el inicio de la recuperación, comenzó también la recuperación de los niveles de empleo y desigualdad anteriores a la crisis económica, en 2008, aunque la polarización no redujo su tendencia de crecimiento, como veremos posteriormente. Con el análisis de las variables, se analizarán las consecuencias de ese crecimiento ininterrumpido de la polarización.

La diferencia respecto al apartado anterior es que se analizó la polarización en el momento puntual de cada una de las seis elecciones del periodo, así como sus determinantes y efectos relacionados con los procesos electorales⁴⁵. En este capítulo nos dedicaremos a estudiar la evolución anual de la polarización durante el periodo y enfrentaremos los resultados a una serie de regresiones con variables socioeconómicas y macroeconómicas, con el objetivo de determinar que procesos condicionan más su

⁴² INE, datos de desempleo.

⁴³ El IVA general aumentó del 16 al 18 por ciento, y posteriormente del 18 al 21 por ciento. El IVA reducido pasó del 8 al 10 por ciento y el superreducido del 4 al 8 por ciento.

⁴⁴ En diciembre de 2011 se incrementaron desde el 0.75 para el tramo más bajo, inferior a 17707.20 euros anuales, hasta un incremento del 7 por ciento para el tramo más alto, superiores a 300.000 euros.

⁴⁵ Variables tales como el número de partidos presentados a las elecciones, porcentaje de participación total, coaliciones, partidos que logran escaños, índice de Herfindahl, etc.

evolución. De este modo, estudiaremos la polarización también en los años que transcurren entre las elecciones.

5.2. METODOLOGÍA Y CONSTRUCCION DE LOS ÍNDICES

Como se ha comentado, se va a construir una serie de temporal, con un intervalo temporal de doce años, que incluye desde las elecciones de marzo de 2008 hasta las segundas elecciones de noviembre de 2019, que son las últimas más recientes.

Al igual que anteriormente, el índice es calculado con los datos de las encuestas recogidos por los barómetros del CIS⁴⁶, sobre la valoración social de la ideología de cada partido, valorada en la escala de Downs (1954) que sitúa a los partidos en una posición numérica en el continuum de izquierda-derecha (cero-diez). Con estos datos y los obtenidos sobre el número de escaños y porcentajes de voto de la web de la Dirección General de Política Interior, organismo adjunto al Ministerio del Interior.

La diferencia respecto a la formalicen anterior es que la valoración de cada partido se obtiene de un solo barómetro. Ahora, sin embargo, se obtiene P_i como una media ponderada (por el tamaño de cada encuesta) de todos los barómetros disponibles para el año en cuestión. Por lo tanto, consideramos desde ahora el índice de polarización⁴⁷ como una media de los barómetros anuales.

Surge un inconveniente a la hora de construir el IP: todos los años no parten de las mismas circunstancias, por lo que el índice no puede ser construido de igual manera para todos los años. Tomando como base el índice inicial propuesto por Dalton (2008)⁴⁸ y formulado en expresión matemática en el apartado 4.2 del capítulo anterior, se realizarán modificaciones en su forma y variables para adaptarlas a los puntos de partida de cada año. Diferenciamos tres tipos de modificaciones en base a dos criterios: si se producen elecciones en ese periodo y si varía o no la formación del Congreso dentro del mismo periodo. Esto último viene a significar que, si en un periodo determinado se producen elecciones varían la formación y el reparto de escaños y porcentajes de voto del Congreso. La fórmula original de Dalton no permite aplicar dos porcentajes de voto obtenido por el mismo partido, por lo que aquí se ha tenido la necesidad de reformularla para adaptarla a las necesidades del estudio.

En primer lugar, consideramos aquellos periodos en los que la formación del Congreso permanece inalterada durante el año natural. Estos son 2009, 2010, 2012, 2013, 2014, 2017 y 2018, que son aquellos para los que no hay elecciones. Sin embargo, se incluyen también en este grupo los años 2008 y 2015 que, aunque en ambos se producen elecciones, presentan unas características especiales para su análisis. En el

⁴⁶ Obtenido de la pregunta: "Y, utilizando esa misma escala de izquierda-derecha (0-10), por favor, dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas". Los entrevistados posteriormente sitúan a cada partido político en la escala.

⁴⁷ PI (Polarization Index) en adelante.

⁴⁸ Recordemos la fórmula inicial de Dalton, expresada en formulación matemática:

$$PI = \sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{P_i - \bar{P}}{5}\right)^2 \cdot v_i}$$

caso de 2008 son en marzo y no hay barómetros disponibles anteriores a las elecciones, por lo que los que hay se consideran representativos de todo el año tras la formación del nuevo Congreso, mientras que para 2015 las elecciones son el 20 de diciembre, por lo que no hay barómetros disponibles para el año 2015 con esa nueva formación de gobierno, por lo que se toma como referencia las valoraciones de ese periodo de los individuos, pero la formación del Congreso de las elecciones de 2011.

Para la formulación del ajuste de la fórmula original, es necesario conocer el tamaño de cada encuesta recogidas en los distintos barómetros anuales.

m = Número de encuestados en cada barómetro mensual disponible.

M = Suma total de todos los encuestados en los diferentes barómetros mensuales disponibles para el año el cual se quiere construir el índice.

$$M = \sum m$$

A continuación, se lleva a cabo el cálculo de la valoración pública de la ideología de cada partido i como una media geométrica de la puntuación obtenida ponderada por el tamaño de la encuesta relativa a cada barómetro:

$$P_i^* = \sum \left(\frac{P_i \cdot m}{M} \right)$$

Siendo P_i^* = media ponderada de las valoraciones de cada partido i obtenidas en relación al tamaño de la encuesta de cada barómetro. Por lo tanto, siguiendo esta lógica, la media respecto a la que se hará la desviación se obtiene como una media ponderada de las medias ponderadas de las valoraciones de cada partido en cada barómetro, por la proporción de voto obtenido:

$$\bar{P}^* = \sum \left(\frac{P_i^* \cdot v_i}{V} \right)$$

Donde v_i es el porcentaje de votos obtenido por el partido i que determinará su peso en el Congreso⁴⁹, y V es el total de votos de los partidos con representación parlamentaria⁵⁰. La formulación final considerada para los años dichos anteriormente, con su particular situación de partida es la siguiente:

$$PI = \sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{P_i^* - \bar{P}^*}{5} \right)^2 \cdot v_i}$$

⁴⁹ Recordemos no es proporcional, ya que la proporción de escaños es menor que la proporción de votos. Recordemos el cálculo del Índice de Herfindahl que para las elecciones de noviembre de 2019 da una desproporción de casi el 6 por ciento.

⁵⁰ Este porcentaje no tiene por qué ser el 100 por cien. De hecho, casi nunca lo será debido a que además de los partidos que logran representación en el parlamento hay otro grupo de partidos que por no conseguir el número de votos suficientes no logran representación.

De este modo, podemos hacer efectivos los diferentes pesos en la valoración de un partido cuando los barómetros presentan un diferente número de encuestados. Cada barómetro “pesará” en función del tamaño de los encuestados. Esto es importante en tanto que quiera hacer representativo el índice obtenido en base a la población encuestada, de modo que el tamaño de la encuesta es importante en cuanto a las valoraciones públicas de los partidos se refiere.

Esta adaptación del índice original de polarización de Dalton (2008, p. 908) nos permite calcular la polarización cuando existen diferentes muestras de las valoraciones de diferentes tamaños, orientado a obtener un índice de polarización que sea representativo como una media anual.

Por otro lado, el segundo grupo de anualidades que presentan una característica diferenciadora no permite la utilización tal cual de la formulación anterior. Éstos son los años 2011 y 2016, caracterizadas por la celebración de elecciones durante el año natural. Para el año 2011, en que las elecciones se producen el 20 de noviembre, tenemos disponibles en el CIS un total de 3 barómetros completos: dos de ellos previos a las elecciones, por lo que se ponderarán con los porcentajes de voto del Congreso de 2008, y otro a posteriori, que se valorarán con los nuevos resultados electorales.

Si las elecciones fuesen realizadas el primer día de cada año, no se tendría este problema, ya que se podría tomar todas las muestras en base a los resultados de dichas elecciones. Sin embargo, las elecciones son convocadas por el Gobierno del momento para ser celebradas un mínimo de 55 días después de la publicación del Real Decreto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE)⁵¹. Por lo tanto, se hace necesario un cálculo del PI diferenciado con dos ponderaciones diferentes de voto, de modo que cada una ponderará los resultados de las valoraciones de los barómetros realizados durante la vigencia de dicho Congreso. Se calcula el índice de polarización correspondiente en base a cada porcentaje de voto v_{ij} .

Calculamos en primer lugar la media ponderada de las valoraciones de cada partido i , para cada formación del Parlamento j ⁵²:

$$P_{ij}^* = \sum \left(\frac{P_{ij} \cdot m_j}{M_j} \right)$$

Donde:

- P_{ij}^* = media ponderada de la valoración pública de la ideología de cada partido i por el tamaño de la muestra de cada barómetro disponible para cada formación del Congreso j para dicho año natural.
- m_j = Número de encuestados en cada barómetro mensual disponible para cada formación del Congreso j para dicho año natural.

⁵¹ Real Decreto Ley 20/1977, del 18 de marzo, sobre Normas electorales. Título Tercero, art. 28.

⁵² $j = 1, 2$. Medido como el número de formaciones parlamentarias diferentes en el congreso. Para este caso de 2011 y 2016, son dos formaciones diferentes: antes y después de las elecciones.

- M_j = Suma total de todos los encuestados en los diferentes barómetros mensuales disponibles para cada formación del Congreso j para dicho año natural.

Una vez obtenida la media ponderada de la valoración política para cada formación del congreso, debemos obtener la media ponderada respecto a la que se calculará la desviación respecto a la media de la fórmula original. Obtenemos \bar{P}_j^* ⁵³:

$$\bar{P}_j^* = \sum \left(\frac{P_{ij}^* \cdot v_{ij}}{V_j} \right)$$

Donde:

- v_{ij} = porcentaje de votos que ostenta el partido i en la formación del Congreso j en un determinado año natural
- V_j = porcentaje total de los votos que están representados en la formación del Congreso j .

Para el caso particular en el que hay dos formaciones del Congreso diferentes en el mismo año natural (caso de los años 2011 y 2016), el índice de polarización desarrollado por Dalton es adaptable de la siguiente manera:

$$PI = \frac{m_1}{M} \cdot \sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{P_{i1}^* - \bar{P}_1^*}{5} \right)^2 \cdot v_{i1}} + \frac{m_2}{M} \cdot \sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{P_{i2}^* - \bar{P}_2^*}{5} \right)^2 \cdot v_{i2}}$$

El índice se obtiene construyendo en primer lugar la raíz del sumatorio de la desviación de la media ponderada de las valoraciones públicas de un partido i por el tamaño de las encuestas pertenecientes a dicho reparto del Congreso respecto a la media de la valoración de todos los partidos ponderado por la proporción de voto obtenida; dividido entre 5 y elevado al cuadrado, como establecía Dalton en su estudio original. Así, para conseguir un índice calculado como una media con dos porcentajes de votos diferentes se suman los términos de la ecuación (tantos como formaciones diferentes del Congreso se sucedan en el mismo año).

Estos índices de polarización obtenidos para cada formación parlamentaria son ponderados por el cociente del tamaño de cada encuesta m_j pertenecientes a una formación del Congreso determinada por la cantidad total de encuestados en el año natural M ⁵⁴. La fórmula tendrá tantos términos como formaciones del Congreso diferentes haya.

De forma genérica, podemos establecer la fórmula siguiente para una cantidad determinada de $j=1, 2, \dots$ de distribuciones parlamentarias diferentes en un determinado año natural:

⁵³ \bar{P}_j = media ponderada, por el tamaño de la encuesta, de las medias aritméticas de la valoración pública de cada partido i para cada barómetro mensual, perteneciente a una formación determinada del Congreso j

⁵⁴ M =Suma total de todos los encuestados en los barómetros mensuales. $M = \sum M_j$

$$PI = \sum_{\substack{i=1 \\ j=1}}^n \frac{m_j}{M} \cdot \sqrt{\sum_{j=1}^n \left(\frac{P_{i1}^* - \bar{P}_j^*}{5} \right)^2 \cdot v_{i1}}$$

Esta formulación genérica es aplicable también para el año 2019, en el que hay tres formaciones parlamentarias diferentes⁵⁵, debido a que se produjeron unas primeras elecciones en abril y tuvieron que repetirse en noviembre del mismo año debido a la incapacidad de lograr coaliciones gubernamentales para formar gobierno. Como se ha comentado anteriormente, esta ralentización para la toma de decisiones y la mayor dificultad de obtener la mayoría absoluta en un sistema multipartidista es causa y consecuencia directa de la mayor polarización estudiada en el capítulo 4 en cada momento electoral.

De nuevo se ha vuelto a considerar para el cálculo del índice de polarización todos los partidos que durante un periodo legislativo⁵⁶ ostentan representación parlamentaria. Para los años en los cuales no hay elecciones al Congreso se han considerado las valoraciones de los partidos de los barómetros de dicho año, mientras que se han empleado los porcentajes de voto de las elecciones pasadas más recientes.

De esta manera han obtenido los índices de polarización de cada año en el periodo estudiado 2008-2019. El procedimiento de este capítulo será enfrentar el índice, construido con forma de serie temporal, a una serie de regresiones con variables socioeconómicas y agregados macroeconómicos, con el objetivo, como se ha comentado al principio del capítulo, de determinar posibles causas y situaciones económicas y sociales que influyen en el voto de los individuos, tratado como un problema de elección del consumidor. De este modo, los individuos determinan el voto en función de sus circunstancias e ideologías personales, modelizables como han hecho numerosos estudios a lo largo de los años. Aquí no tratamos de modelizar el porqué del comportamiento del votante, sino las circunstancias económicas y sociales que llevan a cambios de gobiernos y al crecimiento de nuevos partidos.

5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ANUALES DE LA SERIE

La evidencia empírica tras el análisis de los resultados de la serie nos demuestra que el índice de polarización obtenido para el periodo presenta una tendencia lineal creciente, con un ajuste muy elevado, medido con un R-cuadrado de 0.906, por lo que la evolución del índice se ajusta correctamente mediante una tendencia lineal. Como era de esperar, la tendencia coincide con la del anterior análisis de la polarización en el momento electoral. Aun así, los resultados nos indican que la polarización ha ido en aumento incluso durante los años en los que no se producen elecciones, de modo que

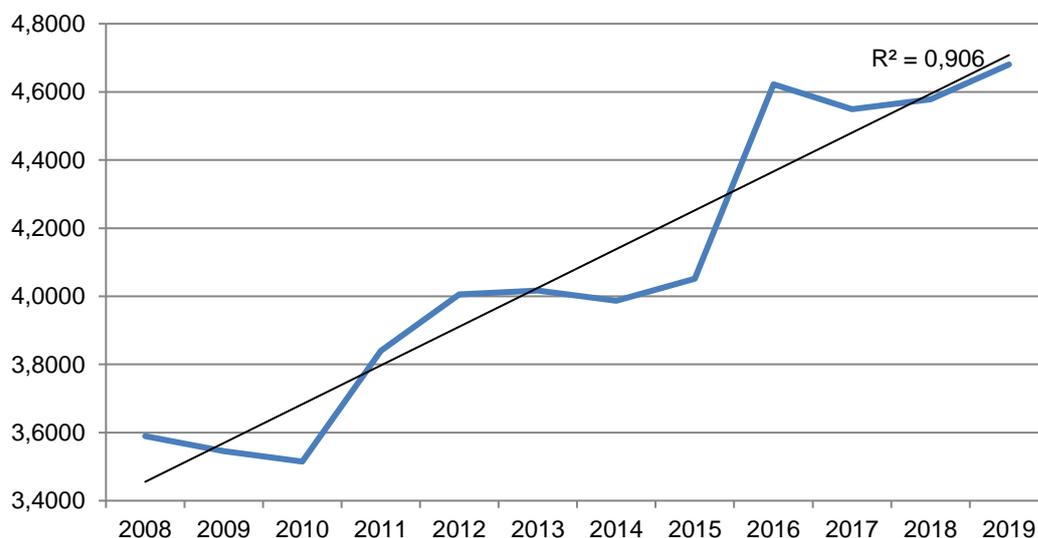
⁵⁵ Se celebran las primeras elecciones en abril de 2019, por lo que hasta la fecha sigue vigente el parlamento electo de 2016; tras las elecciones se establece un nuevo parlamento con un nuevo reparto de escaños y partidos; y tras las elecciones de noviembre de 2019, se establece una nueva formación en función de los resultados electorales

⁵⁶ Medido como el periodo de tiempo que está vigente la formación parlamentaria entre unas elecciones y las siguientes.

la percepción pública que tienen los individuos de los ideales de los partidos representados es cada vez más extremistas, incluso dentro de una misma legislatura.

En esta primera gráfica se representa el índice de polarización calculado como una media anual para todo el periodo, que presenta una tendencia lineal creciente⁵⁷:

Gráfico 5.1. Evolución anual del Índice de Polarización y estimación a partir de una tendencia lineal de la serie



Fuente: elaboración propia a través de datos del CIS y del Ministerio del Interior.

Analizando la evolución anual, destaca el importante crecimiento del índice medio de polarización anual entre el año 2015 y 2016. Esto debe a que, como se ha comentado previamente, el índice se ha calculado para el año 2015 con los porcentajes de voto obtenidos en las elecciones de 2011⁵⁸. El importante cambio en el panorama político con la aparición de Podemos y Ciudadanos está reflejado en el índice desde el año 2016, ya que es calculado en base a dos resultados electorales: los resultados de finales de 2015 hasta las elecciones de junio de 2016, y desde ellas hasta final del año natural. Esto explica el notorio incremento del PI para dicho año, en el que se considera en este capítulo como el fin del bipartidismo, como el primer año en el que el sistema multipartidista es efectivo.

5.4. ANÁLISIS DE MODELOS CON VARIABLES SOCIOECONÓMICAS

No es posible extraer una serie de conclusiones del simple cálculo del índice de polarización, ya que no es más que un índice aislado que no va más allá de la medición del distanciamiento ideológico de los partidos que tienen representación parlamentaria. Lo realmente interesante de este índice es la posibilidad de enfrentarlo a una serie de variables económicas y socioeconómicas a fin de observar como es

⁵⁷ Se ajusta de buena manera con esta función lineal. El R-cuadrado es 0.906. El ajuste es bastante bueno.

⁵⁸ Recordemos las elecciones de 2015 fueron el 20 de diciembre, por lo que los barómetros disponibles existentes son previos a las elecciones, con la formación del parlamento de 2011.

afectado o, más bien, influido por esos fenómenos económicos. En los siguientes subapartados se llevarán a cabo la creación de modelos econométricos para determinar lo expuesto.

La muestra obtenida no es muy elevada, de tan solo 12 periodos, correspondientes a la serie 2008-2019. Al ser una muestra tan pequeña para una serie temporal, llevamos a cabo el análisis por un modelo autorregresivo, denominado AR(1), en el que el valor de la serie en un momento determinado del tiempo es una combinación lineal de la última observación de la variable. La ecuación es la siguiente:

$$y_t = c + \phi y_{t-1} + a_t$$

Donde y_t es la variable en cuestión en el periodo actual; y_{t-1} es la variable en el periodo anterior; c es la constante del modelo; ϕ es el parámetro que expresa la pendiente del modelo, que determinará la dirección y la fuerza que ejerce una variable independiente sobre una dependiente; y a_t los residuos.

Para efectuar las regresiones por el modelo AR(1) utilizamos el método de Prais-Winsten y, en caso de ser necesario, el modelo de Hildreth-Lu. No se utiliza el modelo de Cochrane-Orcutt debido a que descarta la primera observación de la observación. Al ser una serie temporal pequeña, de tan solo 12 periodos, no es apropiado descartar una observación adicional. En el caso de los otros dos métodos utilizados no se descarta ninguna observación, lo que es ideal para el tamaño de la serie.

Bajo esta modelización llevamos a cabo una serie de regresiones contra el índice de polarización. La hipótesis general barajada es que una situación general de mayor malestar social en un país es causante de una mayor polarización, ya que los votantes buscan refugios en alternativas más radicales, en el supuesto de que los moderados, sean de izquierda o derecha, no sean capaces de satisfacer las necesidades del pueblo. Esta situación de malestar se relaciona con un conjunto de variables socioeconómicas y macroeconómicas, entre ellas, analizaremos el impacto sobre la radicalización de la representatividad parlamentaria en España con las siguientes variables:

- Índice de Gini
- Desempleo
- Inmigración anual total
- Inmigración del resto de la Unión Europea (sin España)
- Inmigración procedente del resto del mundo
- Inmigración irregular llegada en embarcaciones
- Deuda Pública (en millones y en porcentaje sobre el PIB)

5.4.1. Índice de Polarización en función del Índice de Gini

Para comprobar la hipótesis de que el índice de Gini de la distribución de los ingresos influye de forma positiva en la polarización política llevamos a cabo un modelo AR(1) que tiene como variable dependiente el índice de polarización y como variable independiente el índice de Gini, que es un indicador de la desigualdad aportada por Corrado Gini, estadista italiano. El índice de Gini está valorado entre 0 y 1, de modo que cero es el valor de máxima igualdad en la distribución de la renta, mientras que

uno es la máxima desigualdad, que es el supuesto en el que un individuo tiene toda la renta, y el resto nada.

El índice utilizado es el obtenido del INE⁵⁹, medido como la distribución de la renta del año anterior a la entrevista. Por este motivo no está disponible el índice de Gini para el año 2019, por lo que en esta ocasión el análisis se realiza sobre once observaciones (correspondiente al periodo 2008-2018). La formulación matemática del índice de Gini es la siguiente:

$$IG = \left| 1 - \sum_{k=1}^{n-1} (I_{k+1} - I_k)(P_{k+1} - P_k) \right|$$

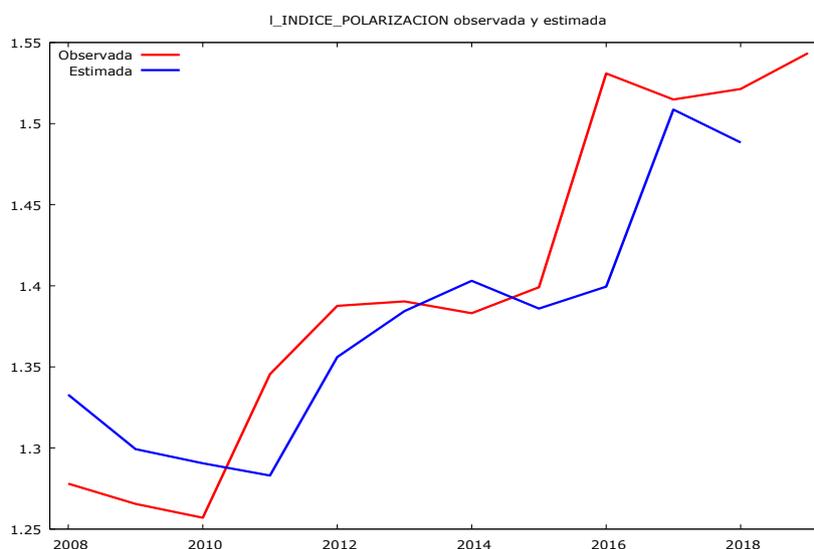
Donde I_{k+1} e I_k son los ingresos acumulados en el periodo k y $k + 1$. Del mismo modo se interpretan P_{k+1} y P_k , salvo que es la proporción acumulada de población.

Para estimar por el modelo AR(1) a través del método de Prais-Winsten tomamos en primer lugar logaritmo de las variables empleadas, debido a que se considera más ilustrativo su expresión en tantos por ciento. El modelo econométrico:

$$PI_i = c + \beta_1 l_INDICE_GINI_i + a_i$$

Donde c es la constante; β_1 es la pendiente estimada de la variable; y a_i son los residuos del modelo. Al efectuar la regresión obtenemos que la pendiente tiene un sentido lógico, concordante a la hipótesis inicial sobre la influencia de la distribución de la riqueza.

Gráfica 5.2. Variable observada vs variable estimada. Evolución del Índice de Gini frente el Índice de Polarización.



Fuente: Elaboración propia en Gretl a partir de datos del INE y del cálculo propio del Índice de Polarización.

⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística, en España.

La pendiente positiva de la variable independiente viene a decir que por cada uno por ciento que aumente la desigualdad en la distribución de la riqueza, varía en el mismo sentido el índice de polarización en un 0.3906 por ciento.

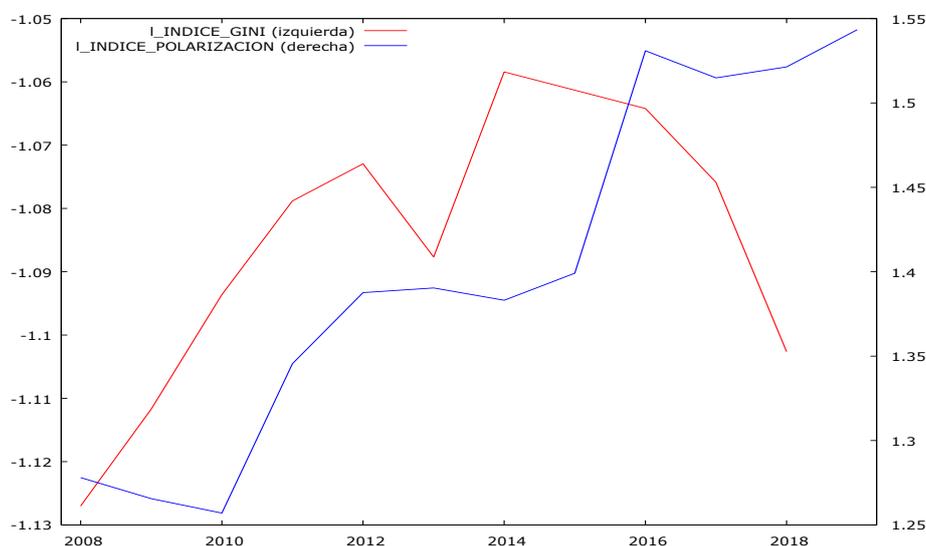
El modelo estimado resulta el siguiente:

$$PI_i = 1.8241 + 0.3906 \cdot I_INDICE_GINI_i$$

Como podemos ver, la variable observada se ajusta bastante bien a la variable estimada. Aunque la variable no es significativa individualmente, sí lo es globalmente que, combinado con un R-cuadrado elevado ($R^2=0.7413$), podemos concluir que el índice de Gini es determinante directo de la medición del índice de polarización. Sin embargo, observando los datos del índice de Gini anual y el gráfico siguiente de series temporales se observa un cambio importante en la tendencia de la evolución.

En este gráfico de series temporales obtenido de Gretl se muestra la evolución histórica para el periodo estudiado del índice de Gini y del índice de polarización. Como se ha comentado previamente, las dos variables evolucionan de forma paralela, hasta el año 2015, a partir del cual varían las tendencias, diferenciando una tendencia alcista y un crecimiento casi ininterrumpido de la desigualdad de ingresos hasta el año 2015, lo que nos supone pensar que hasta ese año la influencia del índice de Gini⁶⁰ tenga mayor peso sobre la polarización que durante el resto del periodo, en años más recientes.

Gráfica 5.3. Gráfico de series temporales de la evolución del índice de Gini y el índice de polarización.



Fuente: Elaboración propia en Gretl a partir de datos del INE y del cálculo propio del Índice de Polarización.

⁶⁰ Medido por la pendiente de la regresión.

Bajo esta sospecha se ha vuelto a plantear el modelo inicial restringiendo la serie al periodo 2008-2015⁶¹, punto en el cual creemos hay un cambio significativo.

En efecto, en esta modelización AR(1) restringida en la muestra obtenemos que el nuevo modelo es significativo individualmente al diez por ciento y globalmente al uno por ciento. Sin embargo, el R-cuadrado es menor en este modelo, del 0.6988. La pendiente obtenida es de 1.5112, lo que significa que por cada incremento del uno por ciento en el índice de Gini se produce un aumento del 1.51 por ciento en el índice de polarización. Ésta pendiente es lógica y factible, debido que hasta ese año el índice de polarización crece de forma ininterrumpida y significativamente, mientras que a partir de 2016 se ralentiza su crecimiento, se estanca, hasta que en 2019 vuelve a aumentar (aunque no está reflejado en la gráfica por no estar disponible el índice de Gini para ese año). Por lo tanto es comprensible esa notable mayor sensibilidad de la polarización a los efectos de la desigualdad.

Este cambio radical en la influencia de la desigualdad sobre la polarización es debido, en parte, a la reducción de la desigualdad de la renta entre la población en los últimos años, pasando de un máximo en el periodo de 0.347 en el año 2014 a una reducción a un 0.332 en 2018. Esta reducción de la desigualdad está vinculada sobre todo a la recta final del periodo de crisis económica, que conllevó la destrucción de la conocida clase media y el incremento de las persona en riesgo de exclusión social, generando una gran brecha en los ingresos y la desigualdad. Tras la salida de la crisis se produce una reducción o, más bien, ralentización o contención de la elevada pauta de crecimiento que arrastraba en los años previos el índice de Gini y, por influencia directa, el índice de polarización-

5.4.2. Índice de polarización en función de diferentes tipos de inmigración.

Las oleadas migratorias son fenómenos de total actualidad en la situación geopolítica mundial actual. El caso llamativo más reciente es el de los refugiados procedentes de Siria, que llegan a Europa pidiendo asilo político debido a la situación de guerra e inestabilidad que arrasa su país. Durante el 2016 ya fueron 68.5 millones de personas desplazadas en el mundo, tanto internacionalmente como dentro de las fronteras del país, en condición de refugiados de guerra⁶². También en 2016 fueron más de 1.250.000 personas que solicitaron protección internacional a la Unión Europea.

En España, los datos no son menos extravagantes. Las cifras de entrada de inmigrantes, tanto regulares como irregulares, son muy elevadas. Destaca que el ritmo de crecimiento de la inmigración es mayor de la procedente del resto del mundo que la de origen dentro de la Unión Europea. Un ejemplo de ello es que desde 2016 los inmigrantes que llegan con origen europeo se han incrementado en un 18 por ciento en 2018, mientras que la inmigración del resto del mundo ha crecido en un 78 por ciento, pasando de 238 mil a un total de 425 mil en 2018⁶³.

⁶¹ Conlleva cierto riesgo ya que como se ha comentado, al ser una serie temporal pequeña no conviene reducir aún más la muestra. Sin embargo, una vez determinado que el índice de Gini es determinante directo de la polarización podemos “arriesgarnos” a desgranar los resultados

⁶² Informe CEAR: Comisión Española de Ayuda al Refugio.

⁶³ Datos obtenidos del INE, de la encuesta de Migraciones Exteriores.

Algunos partidos de determinadas ideologías políticas, sobre todo las más extremistas, se apoyan en argumentos como la inmigración como causa de los males nacionales. Como argumentos empleados revierten en ella la existencia de paro de los nacionales o la congestión del sistema sanitario. En tiempos de opinión política dividida, crisis económicas, paro extremo o desesperación por situaciones de pobreza, estos partidos tienden a culpar a los recién llegados al país como culpables de los males, llevando consigo situaciones de odio y racismo.

Por este motivo, analizamos la influencia de la inmigración sobre la polarización, bajo la confianza de que es un factor de peso debido a determinados partidos basan sus discursos como solución a todos los problemas reales del país en la erradicación de la inmigración. La fuente del problema para los votantes y dirigentes de dichas ideologías no son los inmigrantes en general, sino que los inmigrantes irregulares son los que generan mayores rechazos. Se sospecha (y se comprobará en los datos) que la inmigración no perteneciente a la UE tiene más influencia sobre la polarización. Vamos a analizar el impacto sobre la polarización de cuatro tipos diferentes de inmigración (medido en unidades de personas anuales): inmigración total, inmigración procedente de países de la Unión Europea (sin España), la inmigración procedente del resto del mundo, y la inmigración irregular, media como aquella llegada en embarcaciones irregulares.

Analizamos en primer lugar la regresión efectuada con la inmigración total anual. Esta serie es de once periodos, debido a que no están disponibles los datos totales de 2019. Como se ha procedido en el apartado anterior, modelizamos con un modelo AR(1) transformando las variables por sus logaritmos, de modo que la variable independiente es el logaritmo de los datos de inmigración total anual y la variable dependiente es, al igual que en el apartado anterior, el logaritmo del índice de polarización.

El modelo econométrico:

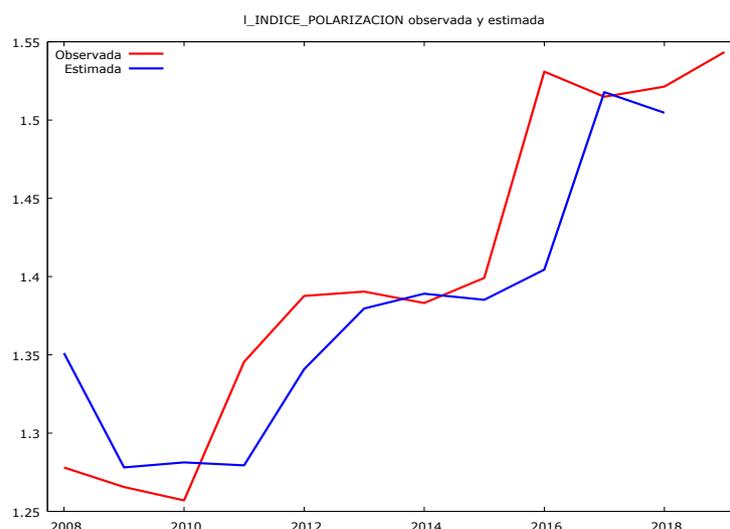
$$PI_i = c + \beta_1 l_INMIGRACIÓN_TOTAL_i + a_i$$

Se ha procedido en base logarítmica debido a que el modelo log-log presenta un ajuste mejor que el modelo level-level para estas variables, de modo que el R-cuadrado del primero es 0.7337 frente al 0.7225 del segundo. La diferencia no es muy grande, pero suficiente para variar los resultados. En ambas ocasiones, los modelos son significativos global, pero no individualmente. Sin embargo, el p-valor de F es menor para el modelo log-log, lo que se suma a la convicción de haber elegido este modelo.

Aparentemente no hay grandes diferencias en las gráficas de ambos modelos. La variable estimada y la observada se ajustan de una manera uniforme, de manera que durante la mayoría de la serie transcurren de forma paralela. Se presume un buen ajuste entre las variables, como se aprecia en la gráfica siguiente⁶⁴:

⁶⁴ Del modelo log-log.

Gráfica 5.4. Variable observada vs variable estimada. Evolución de la inmigración anual frente al índice de polarización.



Fuente: Elaboración propia en Gretl a partir de datos del INE y del cálculo propio del Índice de Polarización.

En cuanto a la pendiente de la variable, una variación de un uno por ciento en el número de inmigraciones anuales genera un incremento del 0.0515 por ciento en el índice de polarización. La formulación del modelo estimado es:

$$PI_i = 0.7246 + 0.0515 \cdot I_{INMIGRACIÓN_TOTAL}_i$$

Aunque no es una influencia de importante calado, podemos afirmar que la inmigración anual es determinante directo de la polarización de los partidos políticos en el Congreso. No hay que olvidar que los diputados del Congreso son los representantes directos de los electores, por lo que la polarización existente dentro del parlamento es representativa de la ideología del conjunto de los ciudadanos del país.

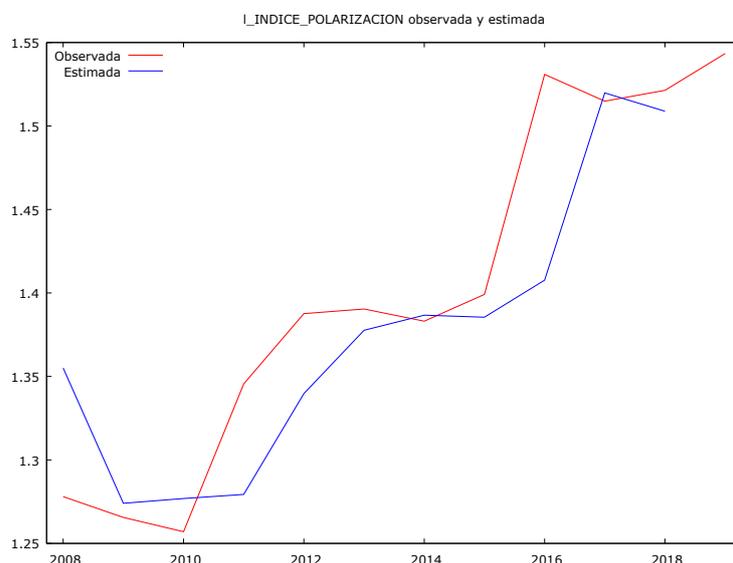
Para los siguientes modelos, la formulación será la propia con cada variable a la efectuada con la inmigración anual. A continuación, vamos a comparar la influencia que tiene sobre la polarización la inmigración procedente de la UE y la procedente del resto del mundo, a fin de determinar cuál de ellas es mayormente rechazada por los votantes españoles de esos partidos situados cerca de los extremos⁶⁵ que utilizan la inmigración como argumento político.

Tras probar diferentes combinaciones con las variables en tipo logarítmica o variable original, y efectuando un modelo autorregresivo de orden uno, en todas las combinaciones se obtiene un resultado similar para la inmigración europea: su influencia sobre el índice de polarización es negativa. No tiene una lógica sustentada, de modo que la inmigración, aunque fuese europea, no puede afectar en sentido contrario a la polarización. Por lo tanto, consideramos que la variación y llegada de inmigración procedente por parte de la Unión Europea no es determinante de forma independiente

⁶⁵ Recordamos que los partidos políticos valorados con ideologías más extremas tienen mayor peso en la formación del índice de polarización, ya que se calcula como una desviación de la valoración del partido respecto a la media de las valoraciones totales de los partidos

del índice de polarización para el periodo estudiado. Sin embargo, llevando a cabo la regresión para la inmigración procedente del resto del mundo a través de un modelo log-log, los resultados sí son concordantes. Se presume que este tipo de inmigración influye más en la opinión política, y por ende en la polarización del Congreso.

Gráfica 5.5. Gráfico de la variable observada vs variable estimada. Evolución de la inmigración anual procedente del resto del mundo frente al índice de polarización.



Fuente: Elaboración propia en Gretl a partir de datos del INE y del cálculo propio del Índice de Polarización.

Como se observa en la gráfica anterior, las variables evolucionan de forma paralela y tienen un ajuste correcto, de modo que el R-cuadrado es del 0.7376. El modelo es globalmente significativo al uno por ciento, pero no es significativo de forma individual. De nuevo, lo tomamos como válido ya que al ser la muestra de la serie temporal muy pequeña ($n=11$) cabe este posible desajuste en la significatividad.

En cuanto a la pendiente, expresada en términos porcentuales, la variación del índice de polarización existente está relacionada de forma positiva con la inmigración que procede del resto del mundo, de países ajenos a la Unión Europea. Una variación de un uno por ciento en las cifras de este conjunto de inmigrantes conlleva un incremento del 0.05 por ciento del índice de polarización. El modelo estudiado:

$$PI_i = 0.6715 + 0.0572 \cdot I_{INMIGRACION_RESTO_MUNDO}_i$$

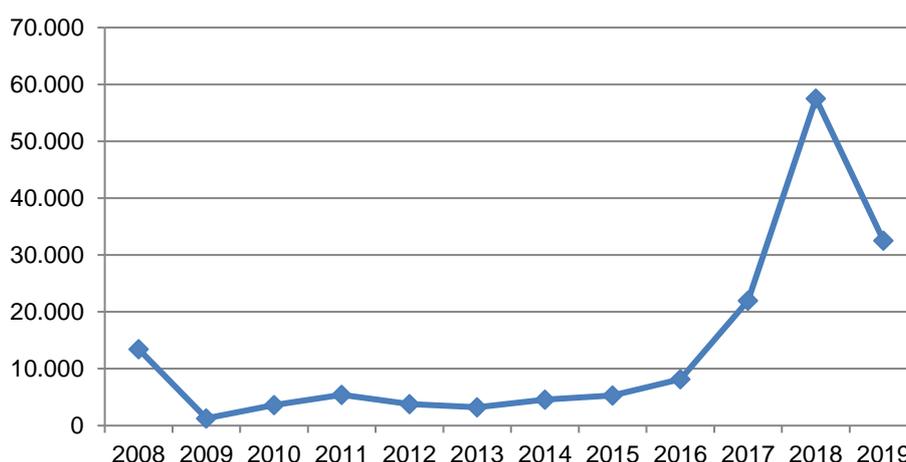
De igual modo que se interpretaron los resultados de la inmigración total anual, el freno a la inmigración extracomunitaria es utilizada como objetivo político de determinadas ideologías presentes en el parlamento. Un ejemplo claro del uso de ello para el discurso es el caso de los temporeros que trabajan en la agricultura en diferentes zonas de Andalucía, donde son empleados con mucha frecuencia trabajadores inmigrantes. Los bajos salarios pagados y el elevado grado de esfuerzo físico que requieren estos trabajos son a menudo repudiados por los trabajadores nacionales o, directamente, los terratenientes o capitalistas contratan a trabajadores inmigrantes a

los que reducen los salarios al figurar como mano de obra no cualificada⁶⁶, aumentando así los ya reducidos márgenes de beneficio de la actividad agrícola.

El último tipo de inmigración analizada en este apartado es la que causa una mayor controversia y debate a nivel nacional, comunitario e internacional: la inmigración irregular; punto en el que se apoyan diferentes discursos políticos sobre nacionalismo, empleo, servicios sociales, racismo o derechos humanos.

El eterno debate en todos los países del denominado “primer mundo” sobre la inmigración regular se ha centrado en primera instancia sobre si regularla, endurecer las medidas para evitarla o la apertura de fronteras transnacionales. Tras las elevadas oleadas migratorias de principios de los años 2000, tras haber tenido su máximo de inmigrantes irregulares recibidos en 2006⁶⁷, se redujo de forma considerable el volumen de llegada, pero a raíz de la crisis de los refugiados provenientes de Siria se han intensificado los flujos en los años más recientes. En la siguiente gráfica podemos ver la evolución que ha seguido el volumen de inmigración irregular:

Gráfica 5.6. Inmigración irregular anual llegada a las costas nacionales por medio de embarcaciones (medido en número de personas)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, de los informes y balances anuales

Se lleva a cabo una regresión con un modelo cuyas variables son del tipo log-log, ya que de entre las diferentes combinaciones posibles con las variables en su forma original o logarítmica es el que presenta un R-cuadrado más elevado, del 0.7732, lo que significa que la influencia de los datos de inmigración irregular influye de forma notoria en el índice de polarización, siendo representativo del 77 por ciento del modelo. En cuanto a la significatividad, el modelo es globalmente significativo al uno por ciento,

⁶⁶ El 95 por ciento de los trabajadores de este ámbito se engloban en una cualificación media-baja o baja, según el informe del Centro de Estudios Andaluces.

⁶⁷ Se alcanzó el máximo de inmigrantes irregulares recibidos en 2006 con un total de 39.180 inmigrantes llegados en embarcaciones irregulares, de los cuales 31.678 fueron recibidos en las costas de las Islas Canarias. Según las fuentes del Ministerio del Interior.

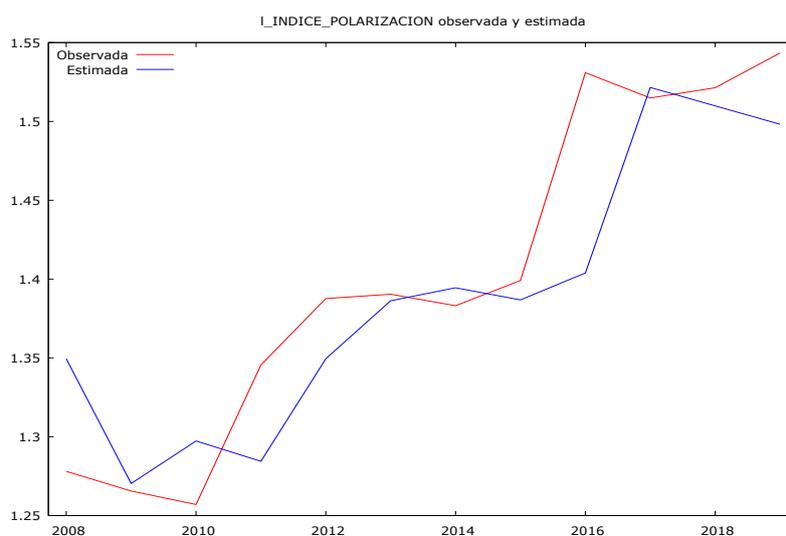
pero no presenta significatividad individual⁶⁸. Sin embargo, debido al reducido periodo de tiempo analizado en la serie temporal, se considera como bueno el modelo, ya que de forma global el análisis concede dicha oportunidad.

El modelo estimado es:

$$PI_i = 1.2885 + 0.0125 \cdot I_INMIGRACION_IRREGULAR_i$$

Efectuada la regresión se puede afirmar que la variación de un punto porcentual en las cifras registradas de la llegada de inmigrantes irregulares genera una variación del mismo signo de 0.012 puntos porcentuales del índice de polarización. Además, observando la constante, vemos que el modelo presenta una predisposición positiva a incrementar el índice de polarización cuando aumenta la inmigración irregular, ya que es positiva. De este modo, se sumarían los efectos de la pendiente a los de la constante, generando un incremento porcentual importante en el índice objetivo. En esta regresión, gracias a la disponibilidad de los datos en el Ministerio del Interior, se puede analizar la serie para un periodo de 12 años, incluyendo 2019

Gráfica 5.7. Variable observada vs variable estimada. Evolución de la inmigración anual irregular llegada en embarcaciones frente al índice de polarización.



Fuente: Elaboración propia en Gretl a partir de datos del INE y del cálculo propio del Índice de Polarización.

Con objeto de afinar en la interpretación de los datos, así como de establecer relaciones con la creciente polarización parlamentaria e ideológica del panorama político nacional, se ha dividido la muestra de 12 años en dos submuestras: de 2008 a 2014, y de 2014 a 2019. Distinguimos así las dos tendencias diferentes en la serie. Una primera tendencia bajista del volumen de inmigrantes irregulares, que coincide su inicio con el estallido y posterior crisis económica y principios de la posterior recuperación de la misma; y una segunda tendencia de un incremento extremadamente notorio de las

⁶⁸ Se presume válido el modelo por la posible desviación de la significatividad comentada previamente al tratarse de una serie temporal con un tamaño muestral reducido.

cifras de este tipo de migración, que coincide con la crisis de los refugiados sirios que solicitaban asilo político en los países europeos y de la UE.

Analizando la primera muestra (n=7), vemos que el modelo no es significativo individualmente pero sí de forma global al uno por ciento, por lo que, al tener un R-cuadrado aceptable del 0.5862, aceptamos la modelización como fiable. En cuanto a la pendiente del logaritmo del valor anual de la inmigración irregular, podemos ver que es consentida, ya que presenta el mismo signo que presentaba en la serie completa. Una variación en las cifras de un uno por ciento de los inmigrantes irregulares conlleva un incremento del 0.0033 por ciento del índice de polarización. Sin embargo, analizando la segunda submuestra, obtenemos un resultado diferenciador. Para un tamaño muestral de 6 periodos, la variable logaritmo de la inmigración anual irregular es significativa al 10 por ciento (p-value= 0.0524) y también lo es globalmente al cinco por ciento. Además, presenta un R-cuadrado superior al de la primera parte de la muestra, de 0.6101. La pendiente de la variable independiente, que es significativa, es interpretada como la variación del mismo signo del 0.0537 por ciento cuando la variable objetivo varía en un uno por ciento.

Vistos los resultados de la modelización, podemos concluir este apartado con la afirmación de que a mayores cifras de inmigración irregular, mayor es su efecto en la polarización. Como hemos visto, en los años más recientes en los que la tendencia de la inmigración volvió a ser creciente ha tenido un impacto mayor sobre la polarización política que en los años previos durante la crisis. Por lo tanto, el volumen de inmigración afecta a la polarización de forma creciente, de modo que a mayor inmigración, mayor es la pendiente y mayor su efecto sobre la diversidad ideológica⁶⁹.

Esto nos lleva a pensar que es posible la existencia de una relación entre la inmigración irregular con algunos de los efectos de la crisis económica, como es el caso del aumento del desempleo o de la deuda pública. En los siguientes apartados se estudiarán estas posibles relaciones.

5.4.3. Índice de polarización en función del desempleo e inmigración irregular.

Bajo las conclusiones extraídas del análisis de la relación de la inmigración irregular con el índice de polarización, es de suponer que puede haber una relación de esta variable con algunos de los que son efectos de la pasada crisis económica como es el elevado desempleo adjunto a la caída del consumo.

En primer lugar, se transforman las variables desempleo en miles de parados y el desempleo medido en porcentaje de parados en sus logaritmos y reutilizamos las anteriores ya transformadas logarítmicas del índice de polarización y la inmigración irregular, debido a la sencillez de expresión de los resultados y la mayor lógica de los mismos.

⁶⁹ Se ajusta de mejor manera con una función polinómica de orden 2, con un R-cuadrado de 0.715. esto significa que a mayor volumen de inmigración, mayor efecto sobre el índice de polarización.

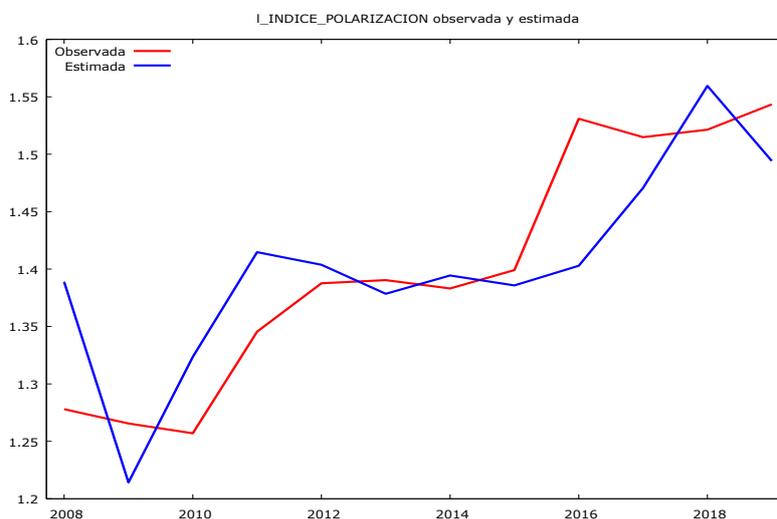
Cabe destacar que el desempleo medido en miles de parados tratado en un análisis individual, con la polarización como variable objetivo, no es determinante directo de la misma, debido a que la pendiente observada es de signo negativo. Lo mismo resulta de operar de forma individual con el desempleo como porcentaje de parados sobre el total de trabajadores. Estas pendientes van en contra de la lógica de la situación: cuando mayor es el desempleo, mayores son los problemas sociales y económicos generados en la economía⁷⁰, por lo que es más plausible el surgimiento de movimientos de extremo o nacionalistas, que aboguen por la prioridad de los nacionales en detrimento de la entrada de inmigrantes⁷¹.

A lo largo de este análisis vamos a utilizar el desempleo medido como porcentaje de parados. Al analizar la matriz de correlación vemos que la expresión en miles presenta una relación mayor tanto con el índice de polarización ($r=-0.3458$, $N=12$) como con los datos de inmigración irregular ($r=-0.7416$, $N=12$) que el desempleo medido en porcentaje. Sin embargo, al regresionar con el modelo siguiente obtenemos un R-cuadrado mayor cuando se procede con el desempleo en porcentaje ($R^2=0.6164$) que con la variable en miles de parados ($R^2=0.5957$). Por lo tanto, como hemos adelantado previamente, se utilizará el desempleo expresado como porcentaje de personas y la formulación del modelo es del tipo:

$$PI_i = c + \beta_1 l_{DESEMPLEO_PORCENTAJE_i} + \beta_2 l_{INMIGRACION_IRREGULAR_i} + a_i$$

Donde c es la constante y a_i son los residuos del modelo. Observando la gráfica siguiente:

Gráfica 5.8. Variable observada vs variable estimada. Evolución de la inmigración anual irregular llegada en embarcaciones frente al índice de polarización.



Fuente: Elaboración propia en Gretl a partir de datos del INE y del cálculo propio del Índice de Polarización.

⁷⁰A mayor desempleo mayor necesidad de subsidios sociales, por lo que aumenta la deuda pública, que aumenta la prima de riesgo y reduce la inversión. También se reduce el consumo de productos no de primera necesidad a consecuencia de la menor renta per cápita, por lo que se reduce de nuevo la demanda agregada.

⁷¹ Ahí por qué analizar la relación entre estas variables y el índice de polarización.

Los resultados obtenidos del modelo econométrico anterior son diametralmente diferente de los obtenidos en las regresiones individuales, de modo que este modelo es globalmente significativo al uno por ciento, y la variable de la inmigración irregular es significativa también al uno por ciento, mientras que el desempleo presenta un p-value del 0.1070, por que casi se podría considerar significativa al 10 por ciento⁷².

Por otro lado, el R-cuadrado es del 0.6164, por lo que el modelo se ajusta correctamente, como también podemos observar en la gráfica anterior. En cuanto a las pendientes, podemos concluir lo siguiente: una variación del uno por ciento en las cifras de inmigración tiene una influencia directa del 0.1115 por ciento sobre el índice de polarización, mientras que una variación igual en el porcentaje de desempleados genera una variación del índice de polarización del 0.2342 por ciento. De esta manera, el desempleo de forma aislada o independiente que no tenía influencia sobre el índice de polarización se convierte así en una de las variables con mayor grado de afectación sobre el índice de polarización.

El modelo estimado resulta:

$$PI_i = -0.2847 + 0.2342 \cdot I_{DESEMPLEO\%} + 0.1115 \cdot I_{INMIGRACIÓN_IRR}$$

Por lo tanto, del análisis se desprende que tiene un mayor efecto sobre la polarización el rechazo a la inmigración cuando hay elevado desempleo. Esto explica en buena parte la evolución del índice de polarización, aunque observando la constante, la predisposición del modelo es negativa, es decir, que será necesario un incremento porcentual mínimo para que el efecto sobre la polarización sea observable y positivo.

Durante los años de crecimiento del desempleo, hasta el año 2013, la relación directa establecida entre éste y el índice de polarización conllevaba un crecimiento del índice. Sin embargo, esos mismos años coincidieron con una reducción fortísima de las remesas de inmigrantes ilegales, lo que contribuye a una reducción del índice (recordemos varían en el mismo signo). Debido a la mayor influencia del desempleo sobre el índice, éste continuó en aumento. Sin embargo, desde 2014 comienza a reducirse paulatinamente el desempleo (lo que también lleva un efecto reducción de la polarización, sobre todo a partir de 2016, que se comienzan a lograr niveles de desempleo previos a la crisis). Por otro lado, desde el año 2014 se suceden fuertes oleadas migratorias, con unos niveles de llegada masivos no contemplados previamente en el periodo⁷³, que contribuye al incremento de la polarización, aunque en menor medida que la fuerza del desempleo a reducirlo, motivo por el cual el índice se reduce y ralentiza su evolución desde 2016.

Analizamos por tanto una submuestra para el periodo comentado de crecimiento continuado del desempleo, y de reducción de la inmigración, esto es, 2008-2014. Para este periodo, la influencia del desempleo sobre la polarización es de algo más de un cuarto de punto porcentual por cada incremento de un punto de la tasa de paro, mientras que la inmigración, al ser bastante reducida en este periodo, tiene una influencia

⁷² Al utilizar una serie de datos más grande la lógica sobre el comportamiento de la polarización y estudios previos nos dicen que será significativa.

⁷³ Se llega a alcanzar una cifra de 57.498 inmigrantes irregulares llegados en embarcaciones, según el Ministerio del Interior.

menor, del 0.037 por ciento por cada incremento del uno por ciento de la inmigración irregular. El modelo es globalmente significativo y el desempleo es significativo de forma individual al cinco por ciento, mientras que el p-value de la inmigración es del 0.1404. Con todo esto, aceptamos el modelo como válido con un R-cuadrado del 0.8115.

Como se había vaticinado, la importancia del desempleo es mayor en la primera parte de la serie, ajustada por una tendencia polinómica de grado dos de forma correcta ($R^2=0.868$).

Estudiamos por último la relación entre el desempleo y la inmigración irregular, ya que a la luz de lo ya analizado en este apartado, se considera tienen una relación inversa entre ellas, no directa, como la tienen con la polarización. Esto se explica por la simple lógica: los inmigrantes irregulares llegan en embarcaciones procedentes, procedentes de países con elevado desempleo, guerras civiles o conflictos sociales y raciales, buscando oportunidades para mejorar sus condiciones de vida. Por lo tanto, en vista de la voluminosa crisis económica que asolaba España y el elevado desempleo, el flujo de inmigrantes se redujo considerablemente hasta su posterior incremento a raíz de la recuperación económica y el estallido de la crisis de los refugiados de Siria.

Regresionando con la variable “inmigración irregular” como variable dependiente, y el desempleo en porcentaje como la independiente, nos resulta un modelo individual y globalmente significativo. Como se había adelantado, la relación entre ambas variables es inversa, de modo que una variación de un uno por ciento en el desempleo conlleva una variación en sentido contrario para la inmigración irregular de 3.9668 puntos porcentuales. Esto explica el notable descenso de la misma durante el periodo de crisis y el incremento de la inmigración tras la recuperación económica y la creación de empleo.

5.4.4. Índice de polarización en función de la deuda pública e inmigración anual e inmigración irregular.

Se plantean dos regresiones con especial significatividad al índice de polarización: el efecto de la deuda pública conjunto a la inmigración irregular y, posteriormente, con la inmigración total.

Se ha empleado el indicador macroeconómico de la deuda pública medido en millones de unidades debido a que presenta una elevada correlación con el índice de polarización ($r=0.87$, $n=12$). De nuevo, se vuelve a emplear una modelización en base logarítmica, debido a las diferencias en las unidades en las que están expresadas las variables, se considera más representativo por medir su variación porcentual. De este modo, es más claramente visible si el efecto es significativo o, en cambio, despreciable, ya que en un primer vistazo nada tienen en común las expresiones de los niveles de inmigración irregular o anual, medidas en número de personas, y la expresión de la deuda pública, medida en millones de euros, y su efecto sobre el índice de polarización, medido en la escala de Downs (1954) entre 0 y 10. De esta manera, se universaliza la expresión y es más susceptible al entendimiento general de las interpretaciones.

De este modo se plantean dos modelos, ambos en base logarítmica, con dos variables independientes. Los modelos econométricos son:

$$\text{Modelo 1: } PI_i = c + \beta_1 l_DEUDA_PÚBLICA_i + \beta_2 l_INMIGRACION_IRREGULAR_i + a_i$$

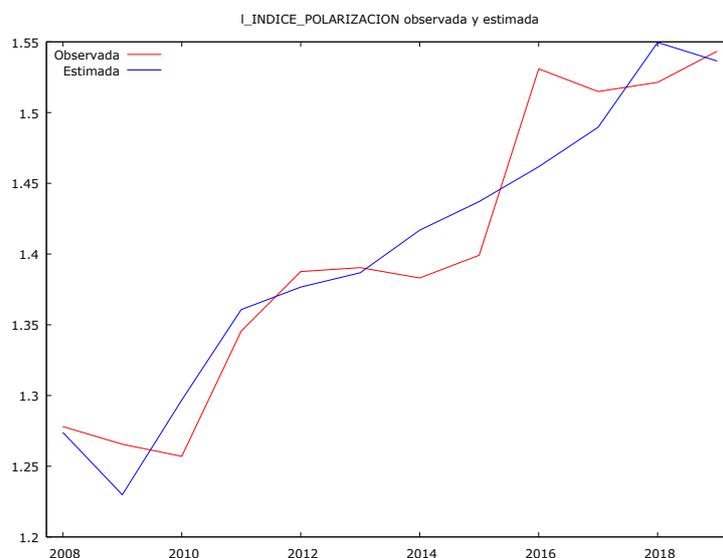
$$\text{Modelo 2: } PI_i = c + \beta_1 l_DEUDA_PÚBLICA_i + \beta_2 l_INMIGRACION_TOTAL_i + a_i$$

En primer lugar observando que la matriz de correlación para el modelo 1, vemos que la correlación entre estas variables es pequeña ($r=0.36$, $N=11$), lo que es ideal para que no se encuentren en el análisis problemas de colinealidad. Para el modelo 2, la correlación entre la inmigración total y la deuda pública ($r=-0.26$, $N=11$) es también reducida y evitará posibles problemas de colinealidad entre las variables. Como en todo análisis, nos interesa que las variables independientes tengan un elevado grado de correlación con la variable dependiente, pero no entre ellas. En estas dos modelizaciones se cumple⁷⁴, excepto la inmigración total anual, que presenta una correlación menor.

Analizado las ecuaciones anteriores por un modelo autorregresivo AR(1) por el análisis de Prais-Winsten se obtiene que la regresión del modelo 1 es significativa tanto individual como globalmente al uno por ciento, y presenta un R-cuadrado del 0.90, por lo que se puede decir que ambas variables explican, de forma conjunta y en este modelo, el 90 por ciento de las variaciones del índice de polarización, por lo que se considera una buena modelización muy ajustada a la serie.

Como se observa en la gráfica siguiente y reforzando lo aportado por el R-cuadrado, las pendientes de las variables estimadas y observadas son muy cercanas:

Gráfica 5.9. Variable observada vs variable estimada. Evolución de la inmigración anual irregular llegada en embarcaciones y de la deuda pública frente al índice de polarización.



Fuente: Elaboración propia en Gretl a partir de datos del INE y del cálculo propio del Índice de Polarización.

⁷⁴ Correlación con el índice de polarización de: inmigración irregular ($r=0.65$, $N=11$), deuda pública ($r=0.86$, $N=11$) y de inmigración total anual ($r=0.16$, $N=11$).

Las pendientes obtenidas para el modelo son, en primer lugar, más que lógicas. Ambas pendientes son positivas por lo que influyen al índice de polarización en el mismo sentido de sus variaciones. Una variación de un uno por ciento en los niveles de deuda pública y en la inmigración irregular genera un efecto del 0.22 y 0.043 por ciento respectivamente.

El modelo estimado es:

$$PI_i = -1.98 + 0.2199 \cdot l_DEUDA_PÚBLICA_i + 0.0425 \cdot l_INMIGRACION_IRREGULAR_i$$

Pese al efecto positivo conjunto de las variables, cabe destacar que cuando varía la deuda pública en un punto porcentual tiene un efecto de signo contrario de 17.3 veces mayor sobre la llegada de inmigrantes irregulares⁷⁵. Tanto la pendiente como la constante son significativas, así como el modelo en su conjunto. El incremento la deuda pública es asociada a periodos de crisis económica en los que los Estados aumentan sus niveles de endeudamiento debido al mayor número de subsidios sociales que deben conceder, debido al mayor desempleo, la caída del consumo y la demanda agregada. Por este motivo se explica la menor llegada de inmigrantes durante los periodos de mayor deuda pública. Sin embargo, no es que estas personas tengan como referencia los niveles de deuda del país de destino para tomar la decisión de emigrar, si no que tienen en cuenta la posibilidad de lograr un mejor nivel de vida en el destino. El incremento de la deuda pública es una consecuencia de la crisis económica, la caída del consumo y el elevado desempleo. Estos motivos llevan a reducir la intención de llegada de inmigrantes irregulares, que optarán por esperar tiempos más favorables, como ocurre a partir del año 2014 en plena recuperación económica caracterizada por la reducción del desempleo y los niveles de deuda.

Desde ese año, se produce un cambio crucial en el signo de la pendiente: la deuda pública genera un efecto sobre la inmigración del mismo signo de la variación de la deuda, a diferencia de lo que ocurría durante la crisis. El nivel de afectación no es elevado, de modo que un incremento de un uno por ciento en la deuda pública genera una variación en el mismo sentido de la inmigración irregular del 0.68 por ciento. Aunque esta variación es pequeña, no explica en su totalidad el notable crecimiento de la inmigración, debido a factores externos como es la guerra Siria o los problemas políticos de Oriente Medio, o la tradicional inmigración llegada en embarcaciones a la costa peninsular mediterránea.

Por lo tanto, para el modelo 1 podemos concluir que en periodos de crisis, cuanto mayores sean los incrementos de la deuda pública, mayores serán las reducciones de las remesas de inmigrantes irregulares, que tendrán muy en cuenta la situación económica del país. Sin embargo, a partir del 2014 con la recuperación económica, el crecimiento de la deuda pública es mucho menor. Por lo que se concluye que en tiempos de crecimiento económico la llegada de inmigrantes depende en mayor medida de otras variables. De forma conjunta, estas variables si tienen una importancia significativa para la formación del índice de polarización, en la medida que ambas variables generan una mayor polarización ideológica conforma aumenta la deuda, generada por un malestar económico, y la inmigración, generado por un malestar ideológico social.

⁷⁵Analiando por un modelo Hildreth-Lu

$$l_INMIGRACION_IRREGULAR_i = 257.315 - 17.32 \cdot l_DEUDA_PÚBLICA_i$$

Por otro lado, también cabe analizar el modelo 2 de deuda pública y la inmigración total, compuesta por la inmigración reglada y la irregular, sobre el índice de polarización. La medición conjunta nos señala que el efecto de la deuda sobre el índice de polarización es mayor que el de la inmigración. Por otro lado, el efecto de estas variables de la inmigración con la deuda es contrario al resultado obtenido con el análisis conjunto del desempleo: el efecto de la inmigración irregular es mayor conjunto al desempleo sobre la polarización que la inmigración total, pero la inmigración total tiene más fuerza analizándola conjuntamente con la deuda pública que la inmigración irregular.

El modelo estimado:

$$PI_i = -4.60 + 0.3027 \cdot l_DEUDA_PÚBLICA_i + 0.1456 \cdot l_INMIGRACION_ANUAL_i$$

La formulación del modelo con las cifras de la inmigración total anual, en transformada logarítmica, presentan una influencia de un 0.14 por ciento por cada punto porcentual que incremente la inmigración total. Por otro lado, la deuda pública en este modelo influye en el índice de polarización en casi un tercio de punto porcentual por cada punto que incremente la deuda, en millones de euros. El modelo es global e individualmente significativo y el R-cuadrado presenta un muy buen ajuste, de modo que estas variables explican el 91 por ciento de las variaciones de la polarización.

5.4.5. Polarización en función del índice de Gini y diferentes tipos de inmigración.

Ya previamente se concluyó que el índice de Gini es un determinante directo de la polarización. En esta ocasión se va a tratar la desigualdad en el reparto de la renta teniendo en cuenta las oleadas migratorias anuales de los siguientes tipos: los inmigrantes irregulares y los inmigrantes procedentes del resto del mundo (sin contar la UE).

El motivo por el que analizar esta modelización es de nuevo ver uno de los determinantes de la polarización. Debido a que la desigual distribución de la renta es uno de los efectos analizados más influyentes, y la inmigración, en sus diferentes tipos, también contribuye al aumento de la misma, se pretende observar su efecto conjunto sobre el índice de polarización.

La correlación entre el índice de Gini y la inmigración irregular es reducida ($r=-.011$, $N=11$), por lo que no tiene por qué presentar problemas de colinealidad. Sin embargo, el índice de Gini si presenta una correlación elevada con la inmigración procedente del resto del mundo ($r=-0.62$, $N=11$), pero no supone un problema para la regresión, ya que ambos modelos a analizar son significativos individualmente las variables y globalmente la modelización. El que la correlación sea negativa viene a significar que a medida que se incrementa la desigualdad en el reparto de la renta de un país, se reduce el número de llegada de inmigrantes, tanto irregulares como regulares, procedentes de otras zonas del mundo fuera de la UE. El razonamiento es el mismo que cuando se analizó la inmigración en conjunto con la deuda pública y el desempleo: los movimientos migratorios tienen como fin la búsqueda de unas mejores condiciones de vida, y si el país de destino está en crisis económica y social, barajan nuevos desti-

nos o aplazan la migración, no por regla general, ya que la gama de motivos para emigrar es muy amplia, tantos como inmigrantes hubiere.

El primer modelo econométrico a analizar es:

$$PI_i = c + \beta_1 \cdot l_INMIGRACION_RESTO_MUNDO_i + \beta_2 \cdot l_INDICE_GINI + a_i$$

La modelización obtenida a partir de un modelo autorregresivo de orden 1 por el método de Prais-Winsten es significativo al uno por ciento tanto las variables de forma individual como el modelo en su globalidad. Además, el R-cuadrado es elevado y representativo del 70.3 por ciento de la variable dependiente índice de polarización. Debido a que no se dispone del dato del índice Gini ni de la inmigración total del año 2019, la serie tiene 11 periodos, correspondientes desde 2008 a 2018. Destaca el importante peso en este modelo del índice de Gini sobre la polarización, con una pendiente de 4.63 puntos porcentuales, que contrasta con el reducido efecto de la inmigración anual procedente del resto del mundo, con una pendiente de un cuarto de punto porcentual. El modelo estimado:

$$PI_i = 3.3627 + 0.2467 \cdot l_INMIGRACION_RESTO_MUNDO_i + 4.6286 \cdot l_INDICE_GINI$$

En vista de los modelos analizados previamente en este estudio, podemos asegurar que la conjugación de variables macroeconómicas y sociales empleadas que más efecto generan es la inmigración procedente del resto del mundo y el indicador de desigualdad en la distribución de la renta, analizada de forma conjunta.

5.5. CONCLUSIONES

Además de las conclusiones ya extraídas en los apartados anteriores, se puede sintetizar, de forma global, las siguientes ideas:

1. La primera conclusión que cabe destacar es que cualquier fenómeno económico o socioeconómico que genere una situación de malestar entre la población es causante de la mayor polarización política. Variables como las analizadas (desempleo, desigualdad, excesiva deuda pública o la inmigración, sobre todo para sectores ideológicos concretos) en momentos de crisis económica, que suele acarrear crisis social, son causantes de la polarización de los ideales, ya que en situaciones extremas, surgen partidos más extremistas, anunciándose como soluciones a los problemas. Dichos partidos extremistas, independientemente del extremo⁷⁶, suelen basar sus discursos en situaciones odio, bien a la oposición colocada en el Gobierno o a diferentes colectivos sociales, como pueden ser los inmigrantes, estudiados en páginas anteriores.
2. Por otro lado, los efectos de una situación extrema tanto social como económica sobre la polarización se han observado a posteriori en su gran mayoría. Aunque durante la crisis económica la polarización ha ido en aumento, ha sido tras la salida de la misma cuando se ha producido un incremento mayor de la misma, a raíz de la creación de los nuevos partidos (Podemos, Vox y Ciudadada-

⁷⁶ Recordemos en la escala de Downs la extrema izquierda es el 0 y la extrema derecha es el 10

nos) como respuesta a la situación vivida durante la crisis económica. Por tanto, la polarización económica es un fenómeno que se vislumbra a posteriori tras situaciones de importante malestar.

3. Acorde a las conclusiones ya extraídas y con el análisis de las variables anteriores, cabe determinar las causas del incremento de la polarización distinguiendo dos periodos: durante la crisis económica y tras la misma, desde 2014. Durante el periodo de crisis, las causas del incremento de la polarización son tales como el malestar económico y social, con importancia de factores como el desempleo, el nivel de endeudamiento o los elevados niveles de desigualdad. Sin embargo, tras la recuperación económica y con ella de los niveles de desigualdad y empleo, entre las causas de la polarización siguen estando ambas variables, aunque en menor medida como se ha visto previamente. Destaca como causa importante el incremento de los niveles de inmigración recibida, que es acusada por ciertas ideologías como causa de determinados males, como el desempleo. Además, como se ha comentado previamente, el incremento de la polarización es visible a posteriori, de modo que transcurre un cierto periodo de tiempo entre que dichos males están presentes hasta que se materializan en una mayor polarización.

CAPÍTULO 6

COMPARACIÓN DE LA ENCUESTA DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CIS CON LA ENCUESTA A NIVEL ANDALUZ DE ELABORACIÓN PROPIA

6.1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este punto no es más que la comparación de la percepción política de los principales partidos nacionales tras las elecciones del 10 de noviembre de 2019 entre la opinión o valoración de los mismos a nivel autonómico, en este caso, a nivel de Andalucía, frente a la valoración obtenida a nivel nacional. Por otro lado, se comparará el índice obtenido para las elecciones generales del voto emitido por Andalucía con la polarización existente en diciembre de 2018, cuando fueron celebradas las elecciones autonómicas en esta Comunidad

La justificación de este análisis surge ante la curiosa situación ocurrida en las últimas elecciones andaluzas. Tradicionalmente, tras la reinstauración de la democracia en España, en 1978 se celebraron las primeras elecciones autonómicas en las que Plácido Fernández Viagas fue nombrado primer presidente de la Junta de Andalucía. Durante 40 años, el Partido Socialista mantuvo el gobierno, en ocasiones formando gobiernos de coalición con el Partido Comunista de España (PCE) o con el ya desaparecido Partido Andalucista⁷⁷ (PA) y, más recientemente en las elecciones de 2015, el PSOE de Susana Díaz formó coalición con Ciudadanos.

Rompiendo con la tradición, las elecciones de diciembre de 2018 suponen por primera vez un cambio de color político en la Junta de Andalucía. Aunque el PSOE consigue ser la fuerza más votada⁷⁸, no logra la mayoría absoluta ni los apoyos necesarios, por lo que la coalición gubernamental entre PP, Ciudadanos y Vox colocan a Juan Manuel Moreno como el primer presidente de la Junta de Andalucía no socialista. Esas elecciones están caracterizadas por una reducida participación, de tan solo el 58.65 por ciento de los andaluces con potestad de votos.

El punto de análisis es el siguiente: tres partidos valorados socialmente de derechas, y uno de ellos muy cercano al extremo derecho, logran la victoria en las elecciones andaluzas, mientras que en las elecciones generales de abril y noviembre de 2019, el partido más votado por Andalucía es el PSOE, en un contexto de auge de la extrema derecha.

Por lo tanto, se va a analizar y comparar la polarización existente en Andalucía en las elecciones de noviembre de 2019 con la polarización nacional representada en el Congreso y la existente en las elecciones autonómicas anteriores, con el objetivo de determinar posibles causas y consecuencia, y establecer relaciones entre ambas situaciones.

⁷⁷ Llegó a ser el partido nacionalista andaluz con mayor peso, situado al centro izquierda en la valoración ideológica. Se disolvió en 2015, en Torremolinos, tras un periodo de declive electoral.

⁷⁸ El PSOE logra el 28.5 por ciento de los votos y un total de 33 escaños. Al no conseguir el apoyo de otros partidos cercanos ideológicamente, la triple coalición PP-Ciudadanos-Vox llega a sumar los escaños necesarios (55) para presidir la Junta de Andalucía

6.2. METODOLOGÍA

En este apartado vamos a comparar la valoración obtenida por la encuesta del CIS a nivel nacional en enero de 2020⁷⁹ con una encuesta sobre la colocación ideológica pro los votantes de los partidos nacionales realizada de forma particular para este estudio. Se va a observar para ello la percepción pública en la escala de Downs de los cinco partidos de ámbito nacional principales: PSOE, PP, Vox, Unidas Podemos y Ciudadanos.

Por un lado, se ha construido el índice de polarización a nivel nacional para el mes de enero de 2020 del mismo modo en el que se ha hecho en los capítulos anteriores, con la formulación original de Dalton⁸⁰, con los porcentajes de voto obtenido en las elecciones de noviembre de 2019, en las que el PSOE logró formar una coalición gubernamental con Unidas Podemos y otros partidos minoritarios autonómicos.

Por otro lado, para analizar la percepción pública de los partidos nacionales por los votantes andaluces se ha llevado a cabo una encuesta realizada de forma interna vía online⁸¹ en la cual se hacía la misma pregunta para los partidos seleccionados que realiza el CIS en sus barómetros “Y, utilizando esa misma escala (0-10), por favor, dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas”. La valoración en la escala obtenida para un partido se ha calculado como una media aritmética de las valoraciones de cada individuo de la muestra, al igual que se explicó en el capítulo 3.

Se ha empleado una muestra de 485⁸² encuestados para obtener dichas valoraciones. Los encuestados son de diferente sexo, edad y localización en Andalucía. Gracias las TIC’s ha sido posible realizar este capítulo dentro de esta investigación, ya que a través de diferentes redes sociales ha sido posible distribuir esta encuesta por todas las provincias andaluzas.

Para el caso de las encuestas a nivel de Andalucía, éstas representan la percepción que tienen los votantes andaluces sobre la ideología de los partidos nacionales. Para hacer efectiva esta valoración obtenida con el cálculo del índice de polarización se van a tomar como porcentajes de ponderación del voto los obtenidos en las elecciones de noviembre de 2019 por Andalucía. Es decir, los porcentajes de voto obtenido por los partidos nacionales estudiados en el total de la comunidad autónoma.

Se considera necesario emplear la distribución del voto en el ámbito de Andalucía para las elecciones generales en lugar de los porcentajes de votos obtenidos directamente en las elecciones generales, ya que no es representativo. El porcentaje de voto

⁷⁹ Primer barómetro completo disponible tras las elecciones de noviembre de 2019.

⁸⁰ Recordamos la ecuación de Dalton para el cálculo del índice de polarización en un momento puntual:

$$PI = \sqrt{\sum_{i=1}^n \left(\frac{P_i - \bar{P}}{5}\right)^2 \cdot v_i}$$

⁸¹ A través de un formulario de Google.

⁸² El mínimo de encuestados sería de 464 individuos, en función del tamaño de la población objetivo (personas con potestad de voto en Andalucía)

emitido por Andalucía es representativo de los ideales y la percepción de los ideales de los partidos por los andaluces y andaluzas, mientras que los porcentajes de voto en el ámbito nacional logrado son representativos de los ideales de todos los españoles con derecho a voto.

6.3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS

El índice de polarización nacional obtenido para el mes de enero de 2020 en base a las elecciones de noviembre de 2019 es de 4.75 en una escala 0-10. Sin embargo, el índice obtenido en base de los porcentajes en Andalucía para dichas elecciones es del 5.25, exactamente medio punto adicional. Esto viene a señalar la mayor disparidad ideológica dentro de la política andaluza, en la que destacan la mayor fuerza de los partidos de extremo en estas elecciones. Cabe destacar que esta mayor polarización no es la representada dentro del Parlamento Andaluz, si no los porcentajes de voto emitido para la formación del Gobierno Central.

En la siguiente tabla se resumen las percepciones ideológicas obtenidas para el ámbito nacional, a través de los barómetros del CIS, y autonómico, obtenido por la encuesta realizada para este estudio:

Tabla 6.1. Percepción pública de la ideología de los principales partidos nacionales por España y Andalucía, medido en la escala de Downs.

	España	Andalucía
Unidas Podemos	2,29	1,61
PSOE	3,85	3,62
Ciudadanos	6,87	6,37
Partido Popular	7,94	7,61
VOX	9,42	9,20

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del barómetro de enero de 2020 del CIS y de la encuesta de elaboración propia en Andalucía

Como podemos observar, la diferencia entre la valoración de los partidos por los andaluces y por los nacionales difiere sustancialmente. De forma general, la valoración para los partidos de izquierda es mas tendente al extremo (la valoración es menor en la encuesta en Andalucía), mientras que los partidos de derechas son valorados como, dicho coloquialmente, “menos de derechas”, es decir, más moderados, ya que tanto PP, Ciudadanos y Vox tienen puntuaciones más bajas que las valoradas por la media de los encuestados nacionales.

Esta valoración tendente a minusvalorar la ideología del partido en relación a la valoración nacional, unida a los resultados obtenidos del índice de polarización podemos asegurar que las diferentes ideologías existentes en Andalucía, así como la representación política, están más polarizadas que en el ámbito nacional. Hecho que demuestra afirmación que la suma de los 3 partidos de derechas, en las elecciones autonómicas a la Junta de Andalucía sumaron un total de casi el 50 por ciento de los votos, mientras que los dos grandes partidos nacionales de izquierdas, el PSOE y Po-

demos (que se presentó a las autonómicas como Adelante Andalucía⁸³, presidido por Teresa Rodríguez) no llegaron al 45 por ciento de los votos.

De esto se deduce que, del 58.65 por ciento de participación en las elecciones autonómicas, la mitad de ellos mantienen ideologías cercanas a la derecha, frente al tradicional gobierno socialista andaluz. Sin embargo, dada la escasa participación electoral, y en base al supuesto establecido en el capítulo 4 de este estudio, al aumentar la participación electoral se reducirá la polarización existente, por lo que al aumentar el número de votantes, las fuerzas de izquierda y derecha tienden a igualar sus porcentajes de voto.

Siguiendo esta lógica, en las elecciones generales de noviembre de 2019, la participación andaluza fue del 68.25 por ciento (diez puntos porcentuales adicionales a los registrados en las autonómicas), pero no fue menor la polarización. Analizadas las valoraciones de los partidos por los votantes para dichas elecciones, se obtiene un índice de polarización del 4.45⁸⁴. Como observamos parece que la lógica expuesta anteriormente de que al aumentar la participación electoral se reduciría el índice de polarización. Sin embargo, no ocurre así por razones ajenas a la comentada participación, sino que influyen otros factores ajenos a los internos del funcionamiento del partido, más relacionado con variables económicas y sociales.

El desempleo masivo forma parte de la historia andaluza de modo que la tasa de paro en Andalucía durante todo el año 2019 es, de media, casi un 7 por ciento mayor que la tasa de paro registrado en España. Del mismo modo, en el mes de diciembre de 2018 cuando fueron celebradas las elecciones andaluzas, la Comunidad Autónoma contaba con un 21.26 por ciento de desempleados, frente al 14.45 por ciento nacional. La situación laboral en la Comunidad no mejora en las elecciones generales de noviembre de 2019, que registra un 20.8 frente al 13.78 por ciento nacional⁸⁵.

Del mismo modo que el desempleo está arraigado en los pueblos y ciudades andaluzas, la mayor desigualdad en la distribución de los ingresos también está presente. Según el indicador del índice de Gini, la desigualdad en la distribución del ingreso en el periodo estudiado llega a ser 3.9 puntos mayor⁸⁶.

Partiendo del presupuesto establecido en el capítulo 5, de que toda situación económica o social que genere un malestar a la población son causa de una mayor radicalización de los ideales, razón por la cual se explica el incremento desde un 4.45 puntos en las elecciones andaluzas a un 5.25 de los votos de Andalucía para las elecciones generales. En menos de un año, la ideología andaluza se había radicalizado de forma importante. Un ejemplo de ello es el notable crecimiento del partido de ámbito nacional Vox, el último en situarse como mayoritario en el panorama político nacional,

⁸³ Coalición electoral formada por diversos partidos de izquierda de ámbito nacional y otro de la izquierda andaluza: Podemos Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Izquierda Andalucista y Primavera Andaluza

⁸⁴ Elaborado a partir de las valoraciones públicas obtenidas del barómetro postelectoral número 3236 de diciembre de 2019, del CIS. A partir de esos datos se ha construido el índice de polarización a partir de la ecuación utilizada durante todo el análisis del capítulo.

⁸⁵ Datos obtenidos del INE, resultados por Comunidades Autónomas de la tasa de paro.

⁸⁶ Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

y valorado por los españoles para las generales con un 9.4, mientras que los andaluces lo valoraron con un 9 en la escala ideológica de Downs. Este partido, asociado a la derecha-extrema derecha, obtuvo en las elecciones andaluzas un 10.97 por ciento de los votos, que fue doblado por Andalucía para las elecciones generales un año más tarde.

La razón anterior lleva a que teniendo en cuenta la mayor situación de malestar existente en Andalucía (de forma objetiva, dado que las cifras lo demuestran), lleva a sus votantes a buscar alternativas al tradicional gobierno del PSOE andaluz, aunque ello signifique el incremento de la polarización de la ideología social. De esta manera se explica igualmente la mayor radicalización, polarización ideológica de los votantes andaluces frente a los votantes nacionales, dolorosos de un mayor malestar social, económico y político arraigado en las tierras del sur de España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dalton J.R. (2008): "The Quantity and the Quality of the Party Systems: Party systems polarization, its measurement, and its consequences", *Comparative Political Studies*, 41(77), pp.899-920.

Downs, Anthony (1957). *Economic Theory of Democracy*. New York: Harper & Row.

GALLAGHER, Michael (1991): «Proportionality, Disproportionality and Electoral Systems», *Electoral Studies*, 10: 33-51

Gross, Donald and Sigelman, Lee (1984). "Party Systems: A Multidimensional Approach". *Comparative Politics*, 16(4), pp. 469-470

LUCARDI, A. (2010): "La fórmula D'Hondt y la integración de la cámara de diputados argentina, 2005-2009. *Desarrollo Económico*, 49(196), pp. 629-651.

OCAÑA, FRANCISCO A. (1999): "Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos una propuesta informática para su cálculo", *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. ISSN: 0210-5233, 86, pp 223-246.

Pérez, S. (2014): "Proporcionalidad del sistema electoral español en las elecciones al congreso de los diputados". Universidad de la Rioja, Servicio de publicaciones, p. 33.

Sáenz Castro, J.E., Páez Pérez, P.N., Sánchez Pérez, G. (2014): "Concentración de la industria manufacturera en Colombia, 2001-2010: una aproximación a partir del índice de Herfindalh-Hirschman". *Diálogos de Saberes*, 40, pp: 117-118.

SIMÓN COSANO, P. (2009): "La desigualdad y el valor de un voto: el malapportionment de las cámaras bajas en perspectiva comparada", *Revista de Estudios Políticos* (nueva época, ISSN: 0048-7694, p. 143.

Informe "Informe sobre inmigración irregular" del Ministerio del Interior, 2008-2019. <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2019>

"Consulta de resultados electorales" de la Dirección General de Política de Interior, Ministerio del Interior, elecciones 2008-2019. <http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/busquedaAvanzadaAction.html>

Barómetros depositados en el Banco de Datos del Centro de investigaciones Sociológicas: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/11_barometros/depositados.jsp